



Asamblea General

Distr. general
19 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 139 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Parte II **Asuntos políticos**

Sección 3 **Asuntos políticos**

Misiones políticas especiales

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Resumen

El presente informe contiene los recursos necesarios propuestos para 2024 correspondientes a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, que ascienden a 98.462.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal).

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/78/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022**	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024***	16
1. Total de recursos necesarios	16
2. Necesidades de personal	18
3. Recursos financieros	30
4. Análisis de los recursos necesarios	31
II. Estado del proyecto de renovación del complejo para un cuartel general integrado en Bagdad	38
III. Estado del proyecto de rehabilitación del edificio de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq en Kuwait	38
 Anexos	
I. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	40
II. Organigrama y distribución de los puestos para 2024	42

** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.

*** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

I. Sinopsis de la Misión

(98.462.400 dólares de los Estados Unidos)

Prefacio

La formación del nuevo Gobierno del Iraq a finales de 2022, un año después de las elecciones de octubre de 2021, brinda a las autoridades iraquíes la oportunidad de hacer frente a los problemas acuciantes que aquejan al país y su población, y para ello el Gobierno ha elegido dar prioridad en su programa de trabajo a la lucha contra la corrupción, los altos niveles de desempleo y la prestación deficiente de servicios públicos.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) acompañará al Iraq en el camino hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible facilitando las reformas en curso y un diálogo institucionalizado entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan e interponiendo sus buenos oficios en pro de la aplicación rápida del Acuerdo de Sinyar y la conclusión satisfactoria de las negociaciones de Kirkuk. La Misión también seguirá participando estrechamente en los esfuerzos del Iraq para hacer frente a los importantes problemas ambientales, la escasez de agua, las tensiones regionales y la dinámica geopolítica general que afectan a la estabilidad del país.

Asimismo, se dará prioridad al respeto de las normas internacionales de derechos humanos. La Misión seguirá prestando asistencia para proteger el espacio cívico, reforzar la capacidad institucional en materia de derechos humanos, garantizar la igualdad y promover la rendición de cuentas. El apoyo a las soluciones duraderas y al retorno de los ciudadanos iraquíes desde el noreste de la República Árabe Siria, incluido el campamento de Al-Hawl, también sigue siendo un proyecto importante.

En ese contexto, todavía es indispensable la asistencia constante de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto. Seguiremos actuando en consonancia con los objetivos a largo plazo de la UNAMI y ayudando al Iraq a asumir plena responsabilidad con respecto a los desafíos actuales y futuros para conseguir una paz, seguridad y desarrollo sostenibles.

(Firmado) Jeanine **Hennis-Plasschaert**
Representante Especial del Secretario General para el Iraq y
Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022

Orientación general

Mandatos y antecedentes

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) se encarga de prestar asesoramiento, apoyo y asistencia al Gobierno y al pueblo del Iraq sobre la promoción de un diálogo político inclusivo y la reconciliación a nivel nacional y comunitario. El mandato se definió en las resoluciones del Consejo de Seguridad [1483 \(2003\)](#) y [1500 \(2003\)](#), se prorrogó en las resoluciones del Consejo [1770 \(2007\)](#) y [2107 \(2013\)](#), y se renovó en sus resoluciones [1830 \(2008\)](#), [1883 \(2009\)](#), [1936 \(2010\)](#), [2001 \(2011\)](#), [2061 \(2012\)](#), [2110 \(2013\)](#), [2169 \(2014\)](#), [2233 \(2015\)](#), [2299 \(2016\)](#), [2367 \(2017\)](#), [2421 \(2018\)](#), [2470 \(2019\)](#), [2522 \(2020\)](#), [2576 \(2021\)](#) y [2631 \(2022\)](#). En su resolución [2631 \(2022\)](#), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 31 de mayo de 2023.
2. Si lo solicita el Gobierno del Iraq, la UNAMI seguirá realizando actividades de divulgación e interponiendo sus buenos oficios para promover un sistema político inclusivo. La Misión prestará apoyo al diálogo sobre las controversias en curso, en particular con respecto a la aplicación del Acuerdo de Sinyar y, en Kirkuk, con respecto a las fronteras internas. También prestará asesoramiento al Gobierno en materia de examen constitucional, así como asesoramiento y ayuda en materia de procesos electorales. Fomentará asimismo el diálogo y la cooperación regionales sobre cuestiones como la seguridad fronteriza, la energía, el medio ambiente, el cambio climático y los refugiados. La Misión ayudará al Gobierno y al pueblo del Iraq a promover la reconciliación nacional y de las comunidades, incluidas las cuestiones relativas a las minorías; a implementar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género; a promover la rendición de cuentas, la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, además de apoyar al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD), en virtud de la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad; a fortalecer la protección de la infancia, incluidas la rehabilitación y reintegración de los menores; a combatir el terrorismo, entre otras cosas previniendo la radicalización; y a reformar el sector de la seguridad. En virtud de la resolución [2107 \(2013\)](#) del Consejo, la UNAMI también promoverá, apoyará y facilitará medidas relativas a la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales.

Programa de trabajo

Objetivo

3. El objetivo al que contribuye esta Misión es lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles al tiempo que se reafirma la independencia, soberanía e integridad territorial del Iraq.

Estrategia y factores externos para 2024

4. Para contribuir al objetivo, la Misión:
 - a) Promoverá el diálogo inclusivo entre los agentes políticos, entre otras cosas ampliando la interacción con las instituciones interesadas y brindando asesoramiento y recomendaciones sobre cuestiones fundamentales de política y sobre su implementación, lo que se espera que dé lugar a un acuerdo amplio entre los agentes políticos, mejore la ejecución de las reformas políticas y otras reformas institucionales y fortalezca la confianza pública en el Estado;

- b) Colaborará estrechamente con las instituciones legislativas y ejecutivas del Iraq para apoyar la formulación, aprobación y aplicación de reformas legislativas y constitucionales que sustenten a más largo plazo el desarrollo político y socioeconómico basado en los derechos;
 - c) Fomentará el diálogo y la reconciliación entre comunidades, mitigará las tensiones locales y reforzará la cohesión social, en particular en lo que respecta a la aplicación del Acuerdo de Sinyar, la conclusión de las negociaciones de Kirkuk y la resolución de los territorios objeto de controversia interna;
 - d) Prestará apoyo al diálogo institucionalizado, estructurado y con plazos definidos entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan sobre las cuestiones pendientes, como el presupuesto federal, el reparto de los ingresos y el petróleo, el control de fronteras, las cuestiones de seguridad y las fronteras internas objeto de controversia, con el fin de alcanzar una solución sostenible y mutuamente aceptada, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución del Iraq;
 - e) Proporcionará asesoramiento técnico y creación de capacidad a las instituciones electorales del Iraq, así como apoyo a la planificación y preparación de los procesos electorales;
 - f) Ayudará al Gobierno del Iraq a promover la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos, a fin de fomentar y fortalecer la confianza entre el Gobierno, las instituciones judiciales, la sociedad civil y las comunidades;
 - g) Vigilará la evolución de los derechos humanos e informará al respecto, con el objeto de respaldar las gestiones del Gobierno para proteger y promover los derechos humanos, como exigen la Constitución del país y las obligaciones internacionales;
 - h) Proporcionará apoyo técnico para reforzar las capacidades institucionales y las políticas y prácticas nacionales orientadas a proteger el espacio cívico y democrático y las libertades y los derechos fundamentales, como la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica, el derecho a la libertad y la garantía para todas las personas de no ser sometidas a detenciones arbitrarias, secuestros, desapariciones forzadas ni torturas;
 - i) Abogará por la reforma de la legislación y la política en materia de justicia penal a fin de que aseguren el respeto de las garantías procesales y las normas sobre juicios justos y promuevan la rendición de cuentas de los autores y la reparación de las víctimas, incluidas las víctimas de la violencia de género y doméstica y la violencia sexual relacionada con los conflictos;
 - j) Promoverá el desarrollo sostenible a largo plazo mediante la coordinación de las medidas tomadas por las partes interesadas nacionales e internacionales;
 - k) Promoverá, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, iniciativas de estabilización, recuperación y consolidación de la paz, como la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra los efectos adversos del cambio climático, en particular los que suponen una amenaza para la seguridad y la estabilidad, como los relativos a la escasez de agua, la desertificación y la sequía;
 - l) Abogará por una asistencia para el desarrollo acorde a las prioridades del Gobierno y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2020-2024;
 - m) Promoverá, apoyará y facilitará medidas relativas a la repatriación o devolución de todos los restos mortales de nacionales kuwaitíes y de terceros países y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales.
5. Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) La aplicación de un programa gubernamental en el que se adopten las medidas necesarias para hacer realidad el deseo de reforma del pueblo iraquí, en particular la reforma económica y la toma de medidas contra la corrupción;

- b) La aplicación de reformas constitucionales impulsadas por consenso y preparadas en los exámenes constitucionales realizados por el comité presidencial y el comité de representantes parlamentarios;
 - c) La aplicación de leyes y otros mecanismos políticos y de seguridad indispensables para consolidar las relaciones entre Bagdad y Erbil;
 - d) El fortalecimiento y la inclusividad de la gobernanza local y la reconciliación a nivel comunitario, especialmente en la aplicación del Acuerdo de Sinyar y en las negociaciones de Kirkuk con respecto a las fronteras internas objeto de controversia;
 - e) Mayor capacidad de las instituciones electorales iraquíes para celebrar elecciones libres y limpias, dirigidas y controladas por los iraquíes, con mayor participación pública y aceptación de los resultados electorales;
 - f) El respeto de los principios y las normas fundamentales de los derechos humanos;
 - g) La preservación y ampliación del espacio cívico y democrático, en particular con respecto a la libertad de expresión, el derecho de reunión pacífica y el respeto de la disidencia;
 - h) Mayor rendición de cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos, incluso en el contexto de las manifestaciones, y por la violencia doméstica y de género, que incluya mejores reparaciones para las víctimas;
 - i) Mayor cumplimiento de las normas sobre juicios imparciales y garantías procesales, en particular con respecto a la prevención de la tortura y los malos tratos a los detenidos;
 - j) Reducción de los desplazamientos internos prolongados y apoyo coordinado a las soluciones duraderas mediante la aplicación de un mecanismo de coordinación por zonas, también en lo que respecta a los desplazamientos relacionados con el cambio climático;
 - k) Apoyo a los retornados y resiliencia con respecto a la lucha contra los efectos adversos del cambio climático.
6. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNAMI colabora con donantes internacionales y con 22 organismos, fondos y programas residentes y 5 no residentes de las Naciones Unidas, y coordina sus acciones con ellos. Los ámbitos de trabajo incluyen la reconstrucción, la reforma económica, el desarrollo de la capacidad y el apoyo a las instituciones electorales iraquíes, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. La Misión también colabora en la coordinación con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y el Fondo Monetario Internacional. Al llevar a cabo esta labor, la UNAMI dirige órganos nacionales esenciales de carácter humanitario y de desarrollo o participa en ellos; entre otros, cabe mencionar el Comité Ejecutivo para la Recuperación, la Reconstrucción y el Desarrollo, el Foro de Asociados para el Desarrollo, el Equipo de Tareas de Estabilización, el Grupo de Trabajo sobre el Retorno, la organización no gubernamental Comité de Coordinación para el Iraq y la Alianza de Perspectivas.
7. Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNAMI colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país en diversas actividades dirigidas a promover y proteger los derechos humanos y el estado de derecho, incluso en cuestiones relacionadas con las mujeres, las minorías étnicas y religiosas y las violaciones graves contra la infancia en situaciones de conflicto armado. En particular, la UNAMI colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar a las autoridades gubernamentales nacionales y locales y organizaciones religiosas con el objeto de concienciar sobre las repercusiones del extremismo violento en la sociedad iraquí. La Misión también apoya la labor del UNITAD en el cumplimiento de su mandato. Además, la UNAMI colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de prestar asistencia al Gobierno del Iraq en la reforma del sector de la seguridad y el desarrollo de la capacidad de las instituciones electorales del país.
8. El plan general para 2024 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

- a) El Gobierno y el Parlamento siguen avanzando en la aplicación de las prioridades definidas en el programa de trabajo del Gobierno federal;
 - b) Las elecciones al Gobierno Regional del Kurdistan se celebran en 2023 y las elecciones a los consejos provinciales iraquíes a finales de 2023 o principios de 2024;
 - c) El Gobierno del Iraq y otras partes interesadas iraquíes avanzan en la adopción y aplicación de reformas políticas, económicas, electorales y constitucionales en ámbitos prioritarios, en particular en lo relativo a la corrupción, el desempleo y la prestación de servicios públicos;
 - d) El Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan participan en un diálogo político estructurado, periódico y auténtico con miras a normalizar por completo las relaciones y resolver las cuestiones pendientes;
 - e) La situación de la seguridad sigue permitiendo acceder a todas las poblaciones afectadas y a los principales interesados en relación con la ejecución del mandato;
 - f) El Gobierno del Iraq toma medidas para implementar las reformas del sector de la seguridad, entre otras las de poner bajo el control del Estado todas las armas y grupos armados y garantizar que las Fuerzas de Movilización Popular se integren satisfactoriamente en las fuerzas de seguridad iraquíes;
 - g) Los acontecimientos que tienen lugar en el conjunto de la región no comprometen la estabilidad política interna del Iraq;
 - h) El Gobierno del Iraq colabora con las Naciones Unidas en el Iraq para facilitar la aplicación de la cooperación técnica y la supervisión de los derechos humanos, y sigue resuelto a promover, respetar y proteger los derechos humanos y el estado de derecho, mediante medidas como las destinadas a preservar y ampliar el espacio cívico y democrático y a aprobar las leyes, medidas de política y planes de acción pertinentes de conformidad con la Constitución del Iraq y sus obligaciones internacionales;
 - i) El Gobierno del Iraq da muestras de compromiso para promover los derechos de la mujer y la igualdad de género presentando los proyectos de ley pertinentes y creando mecanismos institucionales sólidos a fin de velar por la rendición de cuentas y realizar el seguimiento y la supervisión de los avances en el cumplimiento de los compromisos internacionales para el adelanto de las mujeres en todas las esferas de la vida, incluidos los procesos de toma de decisiones;
 - j) El Gobierno del Iraq colabora con las Naciones Unidas en el Iraq a fin de desarrollar una estrategia común para luchar contra los efectos adversos del cambio climático, por ejemplo mediante la reducción de la quema de gas, la mejora de los sistemas de gestión de los recursos hídricos, el aumento de las inversiones en energía renovable y la concesión de incentivos a los proyectos de economía verde, en consonancia con el plan nacional de adaptación;
 - k) El Gobierno del Iraq se esfuerza por mejorar la prestación de servicios y satisfacer las expectativas de la población, aliviando las causas profundas del malestar social, entre otras cosas mediante la promoción activa de la plena participación de la juventud en la sociedad y la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.
9. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables, su recopilación de datos y sus resultados, según proceda y en apoyo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Al tratar con las partes interesadas institucionales a nivel federal y regional, la Misión promueve la incorporación de la perspectiva de género, centrándose en el fortalecimiento de la representación y la participación de las mujeres en los procesos políticos y electorales y en la toma de decisiones. La Misión copreside el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre Género para el Iraq junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y brinda apoyo al Grupo Asesor de Mujeres, compuesto por mujeres iraquíes, utilizando esas plataformas para aprovechar las sinergias en la labor de promoción del

empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género de forma integrada en todas las entidades de las Naciones Unidas en el Iraq.

10. Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la UNAMI colabora con el Gobierno, las organizaciones de derechos de las personas con discapacidad y el equipo de las Naciones Unidas en el país para prestar apoyo a las medidas políticas destinadas a promover los derechos humanos de las personas con discapacidad, centrándose en la accesibilidad, las oportunidades de empleo y el acceso a los servicios sociales y públicos, y apoya la implementación de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas relativos a los derechos de las personas con discapacidad. La UNAMI, por medio de su grupo de trabajo interno sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y el plan de acción específico de la Misión, adopta medidas para crear un entorno favorable a la discapacidad.

Impacto de la pandemia y enseñanzas extraídas

11. La continuación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2022 afectó de forma limitada la ejecución del mandato de la Misión. En 2022 se aliviaron las restricciones a la circulación nacional e internacional, y ello permitió normalizar la ejecución de los mandatos y las condiciones operacionales, caracterizadas por el aumento de los viajes, los contactos en persona con los interlocutores nacionales y de la sociedad civil y una gestión más fluida de la cadena de suministro. La UNAMI continuó su estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el UNITAD, con miras a aplicar medidas de mitigación y prevención de la COVID-19 en sus complejos integrados, buscando limitar con eficacia la propagación de casos positivos ocasionales del virus. A fin de proteger la salud y seguridad en el trabajo, pero asegurar al mismo tiempo la ejecución eficaz e ininterrumpida de su mandato, la Misión recurrió a modalidades de trabajo alternativas e híbridas para realizar sus actividades, combinando reuniones y eventos virtuales y presenciales. Las actividades que no pudieron sustituirse por modalidades de trabajo híbridas tuvieron que cancelarse o aplazarse hasta 2023, entre ellas algunos informes relacionados con la vigilancia de los derechos humanos en centros de detención e investigaciones delicadas, actividades presenciales de mediación en Sinyar y Kirkuk, y un proyecto sobre reconciliación nacional y el papel que desempeñan las mujeres en la paz y la seguridad.
12. La Misión sigue transversalizando las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en sus programas debido a la pandemia de COVID-19, como la utilización de modalidades de trabajo híbridas y flexibles y el uso de Internet para la creación de capacidad del personal. Si bien la realización de reuniones digitales para complementar y sustituir los compromisos presenciales tuvo la ventaja de limitar los costos de desplazamiento y aumentar el acceso a un mayor número de beneficiarios, la Misión constató que, para conseguir los mismos resultados, hacía falta repetir las actividades digitales e híbridas con bastante más frecuencia que las actividades presenciales en los ámbitos de la facilitación de la formación de gobiernos, la mediación en procesos de reconciliación, como los de Sinyar y Kirkuk, y la vigilancia de los derechos humanos.

Ejecución del programa en 2022

Reducir las tensiones políticas y facilitar la formación de un Gobierno inclusivo

13. Tras el apoyo que brindó en 2021 a promover un entorno propicio a unas elecciones creíbles e inclusivas, la UNAMI facilitó el diálogo inclusivo e interpuso sus buenos oficios para reducir las tensiones políticas en torno al largo y prolongado proceso de formación del Gobierno. El 13 de octubre de 2022, el Consejo de Representantes eligió a Abdullatif Jamal Rashid Presidente del Iraq. La elección marcó un hito constitucional esencial de cara al establecimiento de un nuevo Gobierno tras las elecciones parlamentarias nacionales celebradas el 10 de octubre de 2021. Posteriormente, se formó un Gobierno bajo el Primer Ministro Mohammed Shia' Al Sudani, compuesto por 23 ministros, entre ellos 3 mujeres. En el programa del Gobierno se dio prioridad a luchar contra la

corrupción, hacer frente al desempleo y crear oportunidades de trabajo, apoyar a los grupos vulnerables y de bajos ingresos, reformar los sectores económico y financiero y mejorar los servicios públicos.

14. Durante ese período, la Misión siguió abogando por la paz y la seguridad mediante el fomento de la participación política de las mujeres, incluso en el proceso de formación del Gobierno, y siguió participando en actividades de reconciliación nacional y mediación, en la resolución de los conflictos con respecto a los territorios objeto de controversia interna en Kirkuk y en la aplicación del Acuerdo de Sinyar. También dio prioridad a crear las condiciones adecuadas y a participar en contactos periódicos con las principales partes interesadas para promover y llevar a cabo un diálogo estructurado entre Bagdad y Erbil.
15. El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Medida de la ejecución

<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (real)</i>
Se mejoró el registro de votantes de la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones, como demuestra el aumento de la cobertura de la recogida de datos biométricos y la comprobación de los datos de los votantes; la Comisión revisó y ajustó sus reglamentos y procedimientos para anunciar puntualmente los resultados electorales y resolver rápidamente los conflictos electorales, para aumentar la representación de las mujeres como personal y funcionarias electorales y para contrarrestar el discurso de odio en los procesos electorales	El Gobierno del Iraq cumplió su compromiso de celebrar elecciones parlamentarias nacionales anticipadas. Las autoridades electorales adoptaron medidas mejoradas para la votación y para el recuento y la publicación de los resultados, que, con el apoyo de las iniciativas internacionales de supervisión de las elecciones, contribuyeron a promover un proceso electoral más transparente. Las reclamaciones electorales se solucionaron a través de los canales legales correctos antes de que los resultados electorales fueran ratificados el 27 de diciembre de 2021	Se formó un gobierno que incluía a tres ministras, lo que representó un paso importante hacia un gobierno inclusivo. Se elaboró un programa de trabajo que reflejaba las aspiraciones del Gobierno y de la población iraquí, centrado en la lucha contra la corrupción y el desempleo y en la mejora de la prestación de servicios públicos. El Gobierno Federal y el Gobierno Regional del Kurdistan siguieron tratando las cuestiones pendientes y dieron ciertos pasos hacia un diálogo estructurado

Resultados previstos para 2024

Resultado 1: aumentar la confianza a través de la reforma

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

16. En 2022, la Misión interpuso sus buenos oficios en apoyo de la resolución del prolongado proceso de formación del Gobierno, abogando por una reducción de las tensiones y por resoluciones pacíficas. La Misión cumplió la meta fijada para 2022, que incluía la transición pacífica del poder y la elaboración de un programa de trabajo gubernamental que reflejara su labor de promoción y las peticiones de reformas de la población iraquí. Entre ellas se incluían el compromiso de aprobar una ley de hidrocarburos, crear el Consejo de la Federación a nivel federal y dar prioridad a las medidas anticorrupción. Al mismo tiempo, la Misión abogó por una participación política significativa de las mujeres y prestó apoyo al diálogo estructurado entre Bagdad y Erbil.
17. En 2024, la Misión fomentará que se siga aplicando el programa gubernamental. También apoyará un diálogo nacional inclusivo que aumente la confianza en el sistema político, dé lugar a reformas y fomente una participación política significativa de las mujeres. Asimismo, prestará apoyo y

asistencia a la relación entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán en favor de un diálogo sostenido y estructurado, y abogará por la plena aplicación del Acuerdo de Sinyar y el progreso en Kirkuk. La UNAMI proporcionará asesoramiento electoral y creación de capacidad a las instituciones electorales de Bagdad y Erbil. Se reforzará la defensa de las acciones contra los desafíos relacionados con el cambio climático, y se seguirá prestando asesoramiento y apoyo técnico para mitigar sus efectos adversos, en conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

18. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Medida de la ejecución

<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (real)</i>	<i>2023 (prevista)</i>	<i>2024 (prevista)</i>
El Acuerdo de Sinyar entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán fue un avance hacia la resolución de los problemas en una zona diversa desde el punto de vista étnico y proporciona una plataforma para debatir las cuestiones pendientes y superar las diferencias políticas	En consonancia con la demanda popular de reformas, el Gobierno del Iraq cumplió su promesa de celebrar elecciones parlamentarias nacionales anticipadas. Las autoridades electorales adoptaron medidas mejoradas para la votación y para el recuento y la publicación de los resultados que contribuyeron a promover una mayor aceptación pública de los resultados electorales. Las reclamaciones electorales se solucionaron a través de los canales legales correctos antes de que los resultados electorales fueran ratificados el 27 de diciembre de 2021	Una transición de poder largamente demorada pero relativamente pacífica permitió la formación de un nuevo gobierno con un programa que pretende afrontar ciertos desafíos de larga data. El Gobierno del Iraq trató de enfocarse en sus prioridades y elaborar un presupuesto que apoyara esos esfuerzos. Las evaluaciones poselectorales condujeron a la adopción de medidas para mejorar el desarrollo y la gestión de futuras elecciones e instituciones nacionales	El Gobierno del Iraq sigue aplicando un programa que aporta reformas constitucionales y económicas y aborda cuestiones internas pendientes desde hace tiempo, como la mejora de las relaciones entre Bagdad y Erbil	El diálogo estructurado entre Bagdad y Erbil favorece la introducción de reformas jurídicas y constitucionales que permiten avanzar en la resolución de las cuestiones que se encuentran en disputa. La gobernanza federal se hace más inclusiva y responsable, lo que contribuye a aumentar la confianza de los ciudadanos en los dirigentes políticos y las instituciones iraquíes

Resultado 2: preservación y ampliación del espacio cívico y apoyo a la rendición de cuentas

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

19. La UNAMI siguió vigilando la situación de los derechos humanos, haciendo hincapié en los motivos de preocupación y utilizando sus conclusiones para realizar una labor específica de promoción como herramienta de prevención y para fomentar el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, así como la rendición de cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos en el Iraq. La Misión mantuvo diálogos sobre políticas con altos funcionarios y les prestó apoyo técnico. En ese contexto, cumplió su meta de reforzar las capacidades nacionales y los marcos jurídicos para promover y proteger el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos. La UNAMI siguió abogando por el nombramiento de una Junta de Comisionados para la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq que permita el pleno funcionamiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos, y puso en marcha un amplio programa de refuerzo de capacidades centrado en la seguridad digital para la protección del espacio cívico y democrático, incluida la rendición de cuentas por desapariciones forzadas.
20. En 2024, la UNAMI seguirá vigilando y documentando las violaciones y abusos de los derechos humanos e informando sobre ellos, sentando las bases para una colaboración constructiva con las autoridades, en particular en el contexto de la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica, y reforzará las capacidades institucionales y de la sociedad civil con ese fin. Para ampliar las medidas de prevención y facilitar el desarrollo de los marcos jurídicos pertinentes, la Misión emprenderá una labor estratégica de promoción y diálogo con el Gobierno. La UNAMI seguirá apoyando a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, jueces, fiscales y abogados con el objetivo de promover la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos, y contribuirá a la adopción de leyes y políticas que permitan el cumplimiento de las obligaciones constitucionales e internacionales del Iraq en materia de derechos humanos.
21. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Aprobación de la Ley contra la Tortura; el Gobierno del Iraq desarrolló el Plan de Acción Nacional para la Prevención de la Tortura en consonancia con sus compromisos nacionales e internacionales	El Gobierno del Iraq aplicó el Plan de Acción Nacional para la Prevención de la Tortura e informa a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre las medidas concretas adoptadas para promover las debidas garantías procesales y de un juicio imparcial	El Gobierno indemnizó a las familias de la mayoría de las víctimas mortales de las manifestaciones de 2019 y prestó cierta asistencia a los heridos. Los esfuerzos de rendición de cuentas siguieron siendo limitados, y pocas investigaciones sobre presuntas violaciones y abusos contra los derechos humanos llegaron a la fase de juicio	Se aprueban el proyecto de ley de libertad de expresión y el proyecto de ley sobre tecnología de la información, que se ajustan a las normas internacionales, y se aprueban también planes y políticas de protección de los derechos humanos	El Gobierno refuerza los mecanismos nacionales imparciales, plenamente funcionales y eficaces para promover la rendición de cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos y aprueba legislación para promover la protección de los derechos humanos y el espacio cívico y la protección frente a las desapariciones forzadas

Resultado 3: enfoque en el logro de soluciones duraderas y en la cuestión del cambio climático**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

22. La UNAMI siguió poniendo en marcha y dirigiendo foros de coordinación del desarrollo, en particular la coordinación de los donantes internacionales, y haciendo un seguimiento de los compromisos internacionales. Esa labor contribuyó a la determinación y coordinación eficaz de soluciones duraderas para los desplazados y retornados y apoyó a las partes interesadas nacionales e internacionales en los debates coordinados para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático. La Misión también asesoró al Gobierno en su proceso de transición de las necesidades humanitarias al desarrollo y abogó por una mayor implicación y liderazgo nacionales a la hora de tratar esas cuestiones.
23. En 2024, la Misión seguirá apoyando la transición de los esfuerzos humanitarios hacia soluciones duraderas y el desarrollo sostenible. Dado que el número de desplazados en el Iraq está disminuyendo y se espera que así continúe, la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyarán al Gobierno del Iraq y al Gobierno Regional del Kurdistán para que mitiguen los riesgos y asuman una mayor responsabilidad en el establecimiento de las condiciones para un retorno digno y seguro a las comunidades. La Misión seguirá apoyando a las partes interesadas nacionales con el objetivo de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, en particular la escasez de agua, garantizando una integración continua y cada vez mayor con los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

24. La enseñanza que extrajo la Misión fue que al realizar la transición de los esfuerzos humanitarios a los orientados al desarrollo, y con miras a aumentar la apropiación nacional de las soluciones duraderas, era esencial establecer una arquitectura de coordinación sólida, dirigida por el Gobierno. El mecanismo de coordinación por zonas era una herramienta eficaz para abordar y coordinar la gestión de las necesidades en las zonas afectadas por los desplazamientos y poner en marcha soluciones orientadas al desarrollo en conjunción con las partes interesadas del Gobierno nacional y los gobiernos locales. Para aplicar esta enseñanza, la UNAMI aumentará la promoción de la apropiación nacional de las soluciones duraderas y continuará apoyando a las autoridades nacionales y locales en la dirección y coordinación de los mecanismos de soluciones duraderas en todo el Iraq. Esa labor contribuirá a una mayor coordinación y a enfoques a más largo plazo hacia el desarrollo sostenible, y a un aumento de las iniciativas dirigidas por los gobiernos en pro de las soluciones duraderas.
25. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 4).

Cuadro 4
Medida de la ejecución

<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (real)</i>	<i>2023 (prevista)</i>	<i>2024 (prevista)</i>
Un grupo de trabajo sobre soluciones duraderas elaboró un plan de acción que promovía la coordinación por zonas, y el Gobierno aprobó una estrategia nacional para resolver el desplazamiento	El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible correspondiente al período 2020-2024 se implementó efectivamente, y se redujo el número de	Ocho grupos de coordinación por zonas se crearon y están en funcionamiento. Su uso dio lugar a un enfoque más coordinado y adaptado con respecto a las	En consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2020-2024, el Gobierno aprueba una estrategia factible	Se desarrolla e implementa un pacto de solución duradera, liderado por el Gobierno y apoyado por una arquitectura de coordinación sólida, para vincular los mecanismos de

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
prolongado de los desplazados internos	personas necesitadas	soluciones duraderas para las familias que regresan al Iraq. Se han dado los primeros pasos para apoyar la transición de la asistencia humanitaria a la labor de desarrollo, lo que incluye una mayor implicación nacional en esos procesos	que invierte en el desarrollo a largo plazo del Iraq, incluida la mitigación del cambio climático	coordinación locales con los federales. La apropiación nacional de las actividades humanitarias y de desarrollo ha aumentado, con la atención puesta en el desarrollo sostenible

Entregables

26. En el cuadro 5 se enumeran todos los entregables de la Misión.

Cuadro 5

Entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	3	4	3
1. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad	4	3 ^a	4	3
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	4	3	4	3
2. Sesiones del Consejo de Seguridad	4	3	4	3
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	7	7	24	25
3. Proyectos sobre reconciliación nacional y el papel de las mujeres en la paz y la seguridad	1	1	–	1
4. Eventos de divulgación pública en todo el país para aumentar la cohesión social y fortalecer el estado de derecho, el desarrollo socioeconómico y a largo plazo, la recuperación y la reconstrucción	6	6	24	24
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	85	134	86	131
5. Talleres sobre la política de género, la participación de las mujeres en los procesos electorales y políticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	14	14	5	5
6. Actividades de capacitación e iniciativas de promoción sobre destrezas de mediación y negociación, el papel de las mujeres en la paz y la seguridad, las elecciones transparentes e inclusivas, las obligaciones de presentación de informes en virtud de los tratados internacionales, la vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos, y los derechos de las mujeres y personas con discapacidad	56	105	66	116
7. Talleres sobre diálogo y participación política y sobre el empoderamiento político de la juventud	15	15	15	10

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	–	1
8. Informes sobre el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y los retos y necesidades de las mujeres iraquíes que se incorporan a la política	1	1	–	1
Materiales técnicos (número de materiales)	157	121	139	119
9. Manual sobre la incorporación de la perspectiva de género en los procesos electorales	1	1	1	–
10. Informes sobre las violaciones de los derechos humanos y la situación de los derechos humanos en el Iraq, las bajas civiles, la adhesión del Gobierno a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, la protección de la infancia y la violencia sexual relacionada con los conflictos, el registro biométrico de votantes y las mejoras en la gestión de los resultados electorales, así como cuestiones fundamentales de desarrollo, estabilización y reconstrucción en las provincias	146	110	130	110
11. Manual sobre las elecciones para la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan	8	8	8	8
12. Manual de derechos humanos para el personal de policía	1	1	–	–
13. Documentos técnicos y de planificación sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Iraq y la estrategia conjunta de movilización de recursos de las Naciones Unidas, y apoyo estratégico al programa de reconstrucción y estabilización del Gobierno (programa de recuperación y resiliencia) y progresos realizados	1	1	–	1
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación (número de misiones)	–	319	320	320
14. Misiones de vigilancia de las instituciones del estado de derecho, incluidas misiones de vigilancia de lugares de detención y de juicios en Bagdad y Erbil	–	183	180	180
15. Misiones de determinación de los hechos sobre la administración de justicia dentro del sistema jurídico y con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para hacer un seguimiento de las presuntas violaciones de los derechos humanos	–	82	85	85
17. Misiones de vigilancia relacionadas con la violencia sexual en los conflictos y los niños en los conflictos armados y la protección de los derechos de las minorías, los desplazados internos y las personas con discapacidad, incluso colaborando con aproximadamente cuatro organizaciones que se ocupan de los derechos de las personas con discapacidad	–	54	55	55

C. Entregables sustantivos

Buenos oficios: Sesiones de facilitación y mesas redondas sobre las fronteras internas objeto de controversia en la provincia de Kirkuk para fomentar la reconciliación nacional y comunitaria y mejorar la cooperación entre los interlocutores implicados; apoyo adicional a los interlocutores políticos y civiles iraquíes para hacer avanzar el proceso político y la reconciliación, con la participación de al menos 800 representantes de la sociedad civil, la juventud y las comunidades; apoyo a la transferencia de competencias, al federalismo, al reparto de los ingresos y a la gestión de las fronteras internacionales; relaciones entre Bagdad y Erbil y regionales; reformas electorales; lucha contra el extremismo violento y el terrorismo en el Iraq y la región; y devolución de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos, o sus restos mortales, y restitución de los bienes kuwaitíes y los archivos nacionales desaparecidos. Interposición de buenos oficios sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, centrándose en el fomento de la participación, la implicación y la representación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos y electorales.

Consultas, asesoramiento y promoción: Consultas sobre cuestiones humanitarias y de estabilización, reconstrucción y desarrollo y sobre coordinación y supervisión de las actividades de recuperación y reconstrucción; asesoramiento sobre el reparto de los ingresos, la gestión de los hidrocarburos, los conflictos fronterizos, el federalismo, la reforma del sector de la seguridad, la participación de los jóvenes y las mujeres en la política (llegando al menos a 200 jóvenes en 18 provincias) y la descentralización de la autoridad administrativa y fiscal; consulta y asesoramiento sobre las iniciativas de reforma legislativa electoral y el control parlamentario; asesoramiento e interacciones para apoyar el desarrollo de capacidades y aumentar la confianza en las instituciones electorales del Iraq; iniciativas de consulta y promoción sobre cuestiones de derechos humanos, incluidas las relacionadas con la protección de las libertades de reunión y expresión, los derechos de las mujeres y las minorías, la protección contra las desapariciones forzadas, la protección de la infancia y la administración de justicia (con la participación de al menos 100 organizaciones dirigidas por jóvenes y por mujeres); colaboración con organizaciones asociadas de personas

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------------------

con discapacidad; promoción de la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, centrándose en el fomento de la participación, la implicación y la representación de las mujeres en los procesos políticos, electorales y de reconciliación mediante la colaboración con el Gobierno del Iraq, la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones y la sociedad civil, incluido el Grupo Asesor de Mujeres; y compromisos en todas las provincias.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Base de datos sobre incidentes de violencia contra las mujeres que se dedican a la política en las elecciones legislativas de 2021; implantación y mantenimiento del Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional para proporcionar a la Misión un sistema de gestión de la información estandarizado respecto de los incidentes y eventos pertinentes.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Eventos especiales para conmemorar, entre otros, los Días celebrados en las Naciones Unidas; organización de eventos de sensibilización; materiales de información en apoyo de un enfoque común de las Naciones Unidas; boletín bimestral y anuario en los que se destaca la labor de las Naciones Unidas en el Iraq; material informativo del sistema de las Naciones Unidas sobre los ODS; informes de vigilancia de los medios de comunicación dos veces al día; creación de capacidad para los profesionales de los medios de comunicación iraquíes sobre la lucha contra la información errónea y la desinformación en los medios sociales.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Conferencias de prensa, comunicados de prensa y artículos de noticias, incluidos artículos de opinión, en tres idiomas, sobre la labor de la Misión, del equipo de las Naciones Unidas en el país y del UNITAD.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Difusión de información a través del sitio web de la Misión y de las cuentas de los medios sociales, incluidos productos multimedia sobre la Misión, dos fichas descriptivas y un documento de preguntas frecuentes sobre las elecciones iraquíes y el apoyo de las Naciones Unidas a las elecciones, las Naciones Unidas en el Iraq y los acontecimientos de interés para el país, así como la participación en campañas de todo el sistema de las Naciones Unidas y la difusión de productos de la Sede de las Naciones Unidas.

E. Entregables facilitadores

Seguridad: Evaluaciones de riesgo, análisis, sesiones informativas, informes, planes, simulacros y ensayos, apoyo de escolta, capacitación del personal y servicios de seguridad en apoyo del UNITAD y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Administración: Prestación de apoyo administrativo y técnico al UNITAD.

Logística: Provisión de transporte, alojamiento, servicios públicos y espacio de oficinas para el equipo de las Naciones Unidas en el país, servicios de adquisiciones para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y, recientemente, para el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), así como transporte aéreo para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen.

Tecnología de la información y las comunicaciones: Prestación de servicios de información y comunicaciones, incluidos servicios de Internet, datos y voz, y mantenimiento de equipos al UNITAD.

Medio ambiente: Aumento de la producción de energías renovables para lograr la autosuficiencia; establecimiento de un sistema moderno de seguimiento, control y análisis de datos de los parámetros medioambientales para ayudar a alcanzar la meta de reducción de carbono de la Misión; e iniciativas orientadas a hacer de la UNAMI una misión de cero desechos.

^a De conformidad con la resolución [2631 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, la periodicidad de los informes al Consejo se redujo de cuatro a tres informes y reuniones por año.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024

1. Total de recursos necesarios

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 6

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2022		2023		2024	Diferencia
	Consignación	Gasto	Consignación	Gasto	Recursos necesarios	2024 respecto de 2023 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)		(4)	(5)=(4)-(3)
Gastos de personal militar y de policía	5 140,3	5 367,3	4 939,7		5 099,8	160,1
Gastos de personal civil	79 333,5	80 140,9	75 964,9		76 954,5	989,6
Gastos operacionales	13 199,4	12 706,6	16 006,0		16 408,1	402,1
Total (deducidas las contribuciones del personal)	97 673,2	98 214,8	96 910,6		98 462,4	1 551,8

Cuadro 7

Recursos Humanos

	Personal internacional										Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicio Móvil	Cuadro de Servicios Generales	Subtotal	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Subtotal	Internacional	Nacional	Subtotal	Total
Aprobados 2023	1	2 ^a	1	6	16	45	51	5	152	–	279	122	373	495	–	2	2	776
Propuestos 2024	1	2 ^a	1	6	16	45	51	5	153	–	280	123	372	495	–	2	2	777
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	1	(1)	–	–	–	–	1

^a Una plaza y los gastos asociados a ella se financian a partes iguales con la Oficina de Apoyo al Desarrollo.

27. Los recursos necesarios que se proponen para la UNAMI en 2024 ascienden a 98.462.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal), cifra con la que se sufragará el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares (5.099.800 dólares), los gastos de personal civil (76.954.500 dólares) —que comprenden sueldos, gastos comunes de personal y prestaciones por peligrosidad correspondientes a 777 plazas (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 45 P-4, 51 P-3, 5 P-2, 153 del Servicio Móvil, 123 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 372 de contratación local y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas)— y los gastos operacionales (16.408.100 dólares) que comprenden gastos de consultores y servicios de consultoría (283.700 dólares), viajes oficiales (1.014.600 dólares), instalaciones e infraestructura (5.704.900 dólares), transporte terrestre (1.196.100 dólares), operaciones aéreas (3.850.100 dólares), tecnología de la información y las comunicaciones (2.927.500 dólares), servicios médicos (345.200 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.086.000 dólares).

28. El aumento de las necesidades para 2024 con respecto a la consignación de 2023 es atribuible a:
- Un aumento neto de 160.100 dólares en los gastos de personal militar y de policía, atribuible principalmente al mayor costo de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación en función de la última carta de asignación del Gobierno de Australia para la rotación de la Unidad de Guardias de Fiji, y una mayor tasa de reembolso de los costos estándar de los contingentes, que comenzó a regir el 1 de julio de 2022, aprobada por la Asamblea General en su resolución 76/276, que se compensa en parte por menores necesidades de raciones;
 - Un aumento neto de 989.600 dólares en los gastos de personal civil, atribuible principalmente a la aplicación de una categoría y escalón medios más elevados en el cómputo de los salarios del personal de contratación nacional, que se compensa en parte por unas menores necesidades de personal internacional debido principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes más elevada, del 13,3 %, para 2024, frente a la tasa de vacantes del 9,0 % aprobada para 2023;
 - Un aumento neto de 402.100 dólares en los gastos operacionales atribuible principalmente a i) operaciones aéreas y transporte terrestre debido a un mayor precio medio del combustible; ii) tecnología de la información y las comunicaciones, debido a la sustitución prevista de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones que han superado su vida útil, así como a la adquisición de equipos de contramedidas electrónicas desplegados en vehículos de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad de los convoyes; iii) suministros, servicios y equipo de otro tipo, debido a las mayores necesidades de flete derivadas de las adquisiciones previstas. El aumento de las necesidades se ve compensado en parte por la disminución de las necesidades en concepto de instalaciones e infraestructuras, que se debe a la exclusión de un crédito para la renovación del edificio de la UNAMI en Kuwait, ya que se consideró que los principales gastos relacionados con ese proyecto podrían cubrirse adecuadamente con los recursos correspondientes aprobados en el presupuesto de 2023.

Tasas de vacantes

29. Las tasas de vacantes propuestas que se aplican en el presupuesto tienen en cuenta la experiencia adquirida hasta la fecha. Las hipótesis consideradas para los factores de vacantes incluyen la tasa de vacantes media de 12 meses de 2022 y la tasa de vacantes real al 31 de marzo de 2023. La menor de las dos se utilizó como tasa de vacantes presupuestada. Ello concuerda con la orientación sobre políticas proporcionada por la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para mejorar la precisión y coherencia de los factores de tasa de vacantes aplicados en los presupuestos propuestos para 2024 y para garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basen, en la medida de lo posible, en las tasas reales. Al calcular los gastos que conllevaría la creación y reasignación de los puestos y plazas propuestos, se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 %.

Cuadro 8
Tasas de vacantes

(Porcentaje) <i>Categoría</i>	<i>Tasa media real de 2022</i>	<i>Aprobadas para 2023</i>	<i>Cifras reales al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuestas para 2024</i>
Personal militar y de policía				
Contingentes militares	–	1,0	–	–
Personal civil				
Personal internacional	13,3	8,0	15,0	13,3
Personal nacional				
Personal nacional del Cuadro Orgánico	12,7	9,0	9,8	9,8
Contratación local	11,3	7,0	8,3	8,3
Voluntarios de las Naciones Unidas				
Nacional	–	–	–	–

2. Necesidades de personal

30. La plantilla propuesta para 2024 refleja un aumento neto de 1 plaza. Los cambios propuestos en la plantilla incluyen la creación de 2 plazas, la supresión de 1 plaza, la redistribución de 15 plazas y la reasignación de 9 plazas.
31. En el anexo II del presente informe figuran los organigramas.

a) Representante Especial del Secretario General

Cuadro 9

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial del Secretario General

	<i>Personal internacional</i>										<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Total</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra-tación local</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Inter-nacional</i>	<i>Nacional</i>		<i>Subtotal</i>
Oficina Principal de la Representante Especial del Secretario General																		
Aprobados 2023	1	–	–	–	1	–	1	–	2	–	5	–	1	1	–	–	–	6
Propuestos 2024	1	–	–	–	1	–	1	–	2	–	5	–	–	–	–	–	–	5
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	–	–	–	(1)
Dependencia de Protección de las Mujeres																		
Aprobados 2023	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Propuestos 2024	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Género																		
Aprobados 2023	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	1	2	–	2	–	–	–	3
Propuestos 2024	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	1	2	–	2	–	–	–	3
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Protección Infantil																		
Aprobados 2023	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	1	1	–	1	–	–	–	2
Propuestos 2024	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	1	1	–	1	–	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gabinete																		
Aprobados 2023	–	–	1	–	2	2	5	–	2	–	12	9	4	13	–	–	–	25
Propuestos 2024	–	–	1	–	2	2	5	–	2	–	12	9	4	13	–	–	–	25
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Derechos Humanos																		
Aprobados 2023	–	–	–	1	2	4	6	1	1	–	15	15	10	25	–	–	–	40
Propuestos 2024	–	–	–	1	2	4	6	1	1	–	15	15	10	25	–	–	–	40
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Personal internacional</i>								<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Total</i>			
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra-tación local</i>	<i>Subtotal nacional</i>		<i>Inter-Nacional</i>	<i>Subtotal</i>	
Oficina de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública (antes, Oficina de Información Pública)																		
Aprobados 2023	-	-	-	1	1	1	1	1	-	-	5	9	5	14	-	-	-	19
Propuestos 2024	-	-	-	1	1	1	1	1	-	-	5	9	5	14	-	-	-	19
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Seguridad																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	1	5	5	2	81	-	94	10	116	126	-	-	-	220
Propuestos 2024	-	-	-	-	1	5	5	2	81	-	94	10	116	126	-	-	-	220
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total																		
Aprobados 2023	1	-	1	2	9	13	18	4	86	-	134	46	136	182	-	-	-	316
Propuestos 2024	1	-	1	2	9	13	18	4	86	-	134	46	135	181	-	-	-	315
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(1)

32. La Representante Especial del Secretario General es la Jefa de la Misión y cuenta con el apoyo del equipo inmediato de la Oficina. La Representante Especial también es la oficial designada de las Naciones Unidas para cuestiones de seguridad en el Iraq. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión se subordinan directamente a la Representante Especial del Secretario General: la Oficina Principal de la Representante Especial del Secretario General; la Dependencia de Protección de las Mujeres; la Dependencia de Género; la Dependencia de Protección Infantil; la Oficina del Jefe de Gabinete; la Oficina de Derechos Humanos; la Oficina de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública; y la Sección de Seguridad.

Cuadro 10

Cambios en la dotación de personal: Oficina de la Representante Especial del Secretario General

<i>Oficina/servicio/sección/dependencia</i>	<i>Plazas</i>				
	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Oficina Principal de la Representante Especial del Secretario General	-1	CL	Auxiliar administrativo	Supresión	Bagdad
Sección de Seguridad	-1	SM	Oficial de escolta	Reasignación	Bagdad
	+1	SM	Auxiliar administrativo	Reasignación	Bagdad
	-1	CL	Auxiliar de Seguridad	Redistribución	De Erbil a Bagdad
Total	(1)				

33. Para 2024 se proponen los cambios siguientes:
- a) **Oficina Principal de la Representante Especial del Secretario General.** Supresión de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) dado que la plaza lleva vacante más de dos años y las funciones han sido cubiertas satisfactoriamente por otras plazas dentro de la Oficina Principal;

- b) **La Oficina de Información Pública pasa a denominarse Oficina de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública.** Cambio de nombre de la Oficina de Información Pública por el de Oficina de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública, a fin de reflejar con exactitud la labor de la Oficina que, además del apoyo tradicional a los medios de comunicación y a la información pública, proporciona asesoramiento estratégico en materia de comunicación a los altos mandos en los ámbitos de su mandato, al tiempo que asiste en las campañas de divulgación y de los medios de comunicación, en estrecha coordinación tanto con las secciones de la Misión como con el equipo de las Naciones Unidas en el país.
- c) **Sección de Seguridad**
- i) Reasignación de una plaza de Oficial de Escolta (Servicio Móvil) como Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) en Bagdad en respuesta a la necesidad de reforzar el apoyo a la capacidad administrativa de la Sección. El titular asistirá en la ejecución y racionalización de los procesos administrativos internos aplicando las mejores prácticas conocidas en el sistema, lo que incluirá un examen de los procesos de gestión del tiempo, documentación y aprobación de la Sección y un examen de los procesos de seguimiento de los recursos logísticos y presupuestarios, a fin de contribuir a la resolución oportuna y más eficiente de los asuntos administrativos;
- ii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) de Erbil a Bagdad para aumentar la capacidad de la Dependencia de Investigación sobre Seguridad en Bagdad, con vistas a alcanzar la capacidad operacional necesaria dentro de la Dependencia.

Cuadro 11

Necesidades de personal: Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

	<i>Personal internacional</i>									<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Sub-total</i>	<i>Total</i>		
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Inter-nacional</i>			<i>Nacional</i>	<i>Sub-total</i>
Aprobados 2023	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4	
Propuestos 2024	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

34. El equipo del Iraq de la División de Oriente Medio y la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (integrado por 2 P-4 y 2 P-3) presta apoyo de refuerzo a la Misión desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Habida cuenta de la persistente incertidumbre que reina en el Iraq sobre la situación política, económica y de seguridad y la labor indispensable que desempeñan las Naciones Unidas en los procesos de reconciliación, reforma y elecciones a nivel nacional y regional, la capacidad del Departamento para atender las solicitudes de apoyo de refuerzo seguirá siendo esencial, y sus funciones abarcarán desde la prestación de apoyo operacional y las aportaciones para determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales con arreglo al mandato de la Misión y las necesidades políticas hasta el mantenimiento del contacto con el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y otros asociados regionales e internacionales clave.

b) **Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral**

Cuadro 12

Necesidades de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

	<i>Personal internacional</i>							<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Sub-total</i>	<i>Total</i>			
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra-tación local</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Inter-nacional</i>			<i>Nacional</i>	<i>Sub-total</i>	
Oficina Principal																		
Aprobados 2023	-	1	-	-	-	1	1	-	1	-	4	-	1	1	-	-	-	5
Propuestos 2024	-	1	-	-	-	1	1	-	1	-	4	-	1	1	-	-	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace de Teherán																		
Aprobados 2023	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	1	1	1	-	-	-	4
Propuestos 2024	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	1	1	1	-	-	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Asuntos y Análisis Políticos																		
Aprobados 2023	-	-	-	1	3	9	12	-	1	-	26	32	10	42	-	2	2	70
Propuestos 2024	-	-	-	1	3	9	12	-	1	-	26	32	10	42	-	2	2	70
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Asistencia Electoral																		
Aprobados 2023	-	-	-	1	2	2	-	-	-	-	5	2	5	7	-	-	-	12
Propuestos 2024	-	-	-	1	2	2	-	-	-	-	5	2	5	7	-	-	-	12
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total																		
Aprobados 2023	-	1	-	3	5	13	13	-	2	-	37	35	17	52	-	2	2	91
Propuestos 2024	-	1	-	3	5	13	13	-	2	-	37	35	17	52	-	2	2	91
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35. El Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral dirige el pilar político de la UNAMI y supervisa la labor de la Oficina de Enlace de Teherán, la Oficina de Asuntos y Análisis Políticos y la Oficina de Asistencia Electoral.

Cuadro 13

Cambios en la dotación de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

<i>Oficina/servicio/sección/dependencia</i>	<i>Plazas</i>				
	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>Descripción</i>
Oficina de Enlace de Teherán	-1	PNCO	Traductor Adjunto sobre el Terreno	Reasignación	Teherán
	+1	PNCO	Oficial de Enlace	Reasignación	Teherán
Oficina de Asuntos y Análisis Políticos	-	P-5	Analista Superior de Información, Asuntos Políticos	Redistribución	De Bagdad a Basora
	-	P-4	Oficial de Asuntos Políticos	Redistribución	De Basora a Bagdad
Total	-				

36. Para 2024 se proponen los cambios siguientes:

- a) **Oficina de Enlace de Teherán.** Reasignación de una plaza de Traductor Adjunto sobre el Terreno (personal nacional del Cuadro Orgánico) en la Oficina de Teherán como Oficial de Enlace (personal nacional del Cuadro Orgánico) para facilitar las interacciones, reuniones y visitas, y los intercambios de información entre la Oficina de Enlace de la UNAMI en Teherán y las autoridades iraníes. Además de asumir las funciones de la plaza de Traductor sobre el Terreno, el titular prestará apoyo a la ejecución de las actividades básicas de la Oficina, en particular brindando apoyo a los funcionarios en los viajes y visitas en la zona de la Misión, garantizando el enlace y la coordinación en relación con los acontecimientos políticos, así como las reuniones del personal de las Naciones Unidas con las autoridades locales, y realizando las actividades administrativas y logísticas pertinentes. El Oficial de Enlace también prestará apoyo a la Oficina en materia de análisis, estrategias de divulgación y enlace con el equipo de las Naciones Unidas en la República Islámica del Irán, así como con los interlocutores gubernamentales y la comunidad diplomática, en consonancia con el mandato de la Misión;
- b) **Oficina de Asuntos y Análisis Políticos**
 - i) Redistribución de una plaza de Analista Superior de Información, Asuntos Políticos (P-5) de Bagdad a Basora para dirigir la oficina de la UNAMI en Basora. Además de sus responsabilidades relativas a proveer información y análisis sobre la economía política del Iraq e interponer sus buenos oficios para apoyar los procesos de reconciliación nacional, las responsabilidades geográficas de la Oficina han aumentado y abarcan ahora también las regiones meridionales del Iraq, que se ven considerablemente afectadas por los efectos adversos que tiene el cambio climático en la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Por ello, la oficina sobre el terreno de Basora necesita una coordinación más estrecha y a más alto nivel con las autoridades regionales de toda la región con respecto a los vínculos entre las cuestiones políticas, económicas y relacionadas con el cambio climático, así como con las partes diplomáticas interesadas y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con respecto a la integración de los esfuerzos de las Naciones Unidas. El personal de nivel más alto podrá asumir con mayor eficacia un papel representativo en Basora y en las regiones meridionales del Iraq, con el fin de crear, mantener y coordinar de forma significativa alianzas cada vez más complejas con las partes interesadas y conectarlas con los esfuerzos de las Naciones Unidas al respecto de esas cuestiones;
 - ii) Redistribución de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de Basora a Bagdad en vista de la propuesta de redistribución del Analista Superior de Información, Asuntos

Políticos (P-5) a Basora descrita anteriormente. El Oficial de Asuntos Políticos (P-4) reforzará el equipo de información y análisis en Bagdad, en particular en lo que respecta a la aportación de conocimientos especializados sobre los conflictos tribales, la economía informal y la dinámica política local de las regiones meridionales del Iraq.

c) Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

Cuadro 14

Necesidades de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

	<i>Personal internacional</i>								<i>Personal nacional</i>				<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Total</i>		
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra-tación local</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Inter-nacional</i>		<i>Nacional</i>	<i>Sub-total</i>
Oficina Principal																		
Aprobados 2023	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	3	-	1	1	-	-	-	4
Propuestos 2024	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	3	-	1	1	-	-	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Apoyo al Desarrollo																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	-	1	2	1	-	-	4	18	2	20	-	-	-	24
Propuestos 2024	-	-	-	-	-	1	2	1	-	-	4	18	2	20	-	-	-	24
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total																		
Aprobados 2023	-	1	-	-	-	2	2	1	1	-	7	18	3	21	-	-	-	28
Propuestos 2024	-	1	-	-	-	2	2	1	1	-	7	18	3	21	-	-	-	28
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

37. El Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo dirige la Oficina de Apoyo al Desarrollo de la Misión y se encarga de asistir al director en la promoción y la facilitación, así como en la coordinación con el Gobierno del Iraq y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con respecto a los esfuerzos relacionados con la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible. En ese puesto, el Representante Especial Adjunto también desempeña las funciones de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país y coordina el apoyo de los donantes internacionales. La Oficina también dirige la coordinación y la supervisión de los programas de desarrollo a corto y largo plazo, como se establece en el mandato de la Misión y en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El Representante Especial Adjunto cuenta con el apoyo de una Oficina Principal y de la Oficina de Apoyo al Desarrollo.
38. La Oficina Principal del Representante Especial Adjunto es responsable de la administración y gestión de la Oficina del Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios y de la coordinación, facilitación y planificación de las actividades del Representante Especial Adjunto.
39. La Oficina de Apoyo al Desarrollo asiste al Representante Especial Adjunto en su calidad de personal directivo superior de la UNAMI para garantizar el cumplimiento del mandato de la Misión resumido anteriormente. En ese contexto, brinda apoyo para la coordinación con los interlocutores gubernamentales, así como con los interlocutores del equipo de las Naciones Unidas en el país, en

ámbitos de trabajo relacionados con el desarrollo y las soluciones duraderas, incluidos los relativos al cambio climático. La Oficina forma vínculos esenciales en los lugares de destino sobre el terreno de la Misión, en apoyo de la triple función del Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios, con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, jeques y otros agentes para ayudar al Gobierno del Iraq a que haga frente a los desafíos socioeconómicos y climáticos inmediatos que amenazan la paz y la seguridad. El personal facilita el acceso de los agentes humanitarios y de desarrollo a las distintas regiones y provincias, trabajando con funcionarios de los gobiernos locales y otros interlocutores clave.

Cuadro 15

Cambios en la dotación de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Oficina de Apoyo al Desarrollo	-1	P-2	Oficial Adjunto de Coordinación	Reasignación	}
	+1	P-2	Oficial Adjunto de Gestión de la Información	Reasignación	
	-2	PNCO	Oficial Auxiliar de Coordinación	Reasignación	1 en Diyala y 1 en Al-Anbar
	+2	PNCO	Oficial Auxiliar de Coordinación del Desarrollo	Reasignación	1 en Diyala y 1 en Al-Anbar
	-1	PNCO	Oficial Auxiliar de Coordinación	Reasignación	}
	+1	PNCO	Oficial Auxiliar de Información Pública	Reasignación	
	-	PNCO	Oficial de Coordinación	Redistribución	De Bagdad a Erbil
	-	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación	Redistribución	1 de Wasit y 1 de Al-Nayaf a Bagdad
	-	PNCO	Oficial Auxiliar de Coordinación	Redistribución	De Al-Muzana a Basora
	-	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación	Redistribución	De Al-Qadisiya a Al-Anbar
	-	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación	Redistribución	De Kirkuk a Dahuk
	Total	-			

40. Para 2024 se proponen los cambios siguientes:

- a) Reasignación de una plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (P-2) como Oficial Adjunto de Gestión de la Información (P-2) en Bagdad para dar prioridad a los procesos, prácticas y protocolos de digitalización relativos a la gestión de la información, y prestar apoyo en la aplicación de la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital. El titular creará puntos de entrada para la transformación digital en la Oficina, en apoyo del Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios, con especial atención a acelerar la gestión digital de la información. Se espera que los resultados de la función de apoyo a la recopilación de datos y la gestión de la información también sean utilizados por otras secciones sustantivas, creando así puntos de entrada para colaboraciones digitales y una mejor gestión de los datos en otros componentes, incluidos los sistemas de datos del equipo de las Naciones Unidas en el país. En ese contexto, la reasignación constituye un primer paso importante hacia un mayor uso de los datos, de manera integrada con el equipo de

las Naciones Unidas en el país, en particular en lo que respecta a rastrear, recopilar, analizar y visualizar los esfuerzos realizados en pro del logro de soluciones duraderas;

- b) Reasignación de dos plazas de Oficial Auxiliar de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) a Oficial Auxiliar de Coordinación del Desarrollo (personal nacional del Cuadro Orgánico), uno en Diyala y otro en Al-Anbar, para brindar apoyo a la aplicación de la estrategia de soluciones duraderas de la Misión y a los esfuerzos por hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, en particular en lo que respecta a las soluciones duraderas, la gestión del agua, la desertificación y las sequías. La coordinación de las soluciones duraderas a través de los grupos de coordinación por zonas se está centralizando en las provincias clave en las que las entidades de las Naciones Unidas, los donantes y los interlocutores nacionales pertinentes están más presentes y son más necesarios. Los Oficiales Adjuntos de Coordinación del Desarrollo apoyarán la labor de las Naciones Unidas encaminada específicamente a la aplicación de soluciones duraderas, gestionarán la transición de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Iraq de la labor humanitaria a la de desarrollo sostenible, con una agenda de localización, y apoyarán la creación de capacidades y otras iniciativas de colaboración con la sociedad civil en relación con cuestiones de desarrollo, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país;
- c) Reasignación de una plaza de Oficial Auxiliar de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) como Oficial Auxiliar de Información Pública (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad para brindar asistencia a la Oficina de Apoyo al Desarrollo y a la Oficina del Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios en la elaboración y aplicación de directrices sobre la gestión de plataformas de medios sociales y el diseño de mensajes electrónicos en árabe relativos a soluciones duraderas y desarrollo sostenible. Si bien la Misión cuenta con una Oficina de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública (antes Oficina de Información Pública), carece de capacidades especializadas en la presentación de soluciones duraderas en los medios sociales y de comunicación sobre los temas del desarrollo sostenible, los retornados y los efectos adversos que tiene el cambio climático en la paz y la seguridad. El titular trabajará en estrecha colaboración con la Oficina de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública de la Misión y con el grupo de comunicación del equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar que se aplique un enfoque coordinado con respecto a los medios de comunicación sobre soluciones duraderas, gestión del agua y cambio climático, ampliando al mismo tiempo las capacidades nacionales en materia de comunicación sobre soluciones duraderas, cambio climático y desarrollo sostenible;
- d) Redistribución de seis plazas, a saber, una de Oficial de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico), cuatro de Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) y una de Oficial Auxiliar de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico), de la siguiente manera:
 - i) Un Oficial de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) de Bagdad a Erbil para supervisar los foros conjuntos de coordinación en las zonas central y septentrional, incluida la región del Kurdistán del Iraq, que se prevé que se establecerán tras la transición de la labor humanitaria, así como para reforzar el apoyo a la capacidad con respecto a la colaboración con el Gobierno, en particular en lo que se refiere a la aplicación del pacto sobre soluciones duraderas para los desplazados internos;
 - ii) Dos Oficiales Adjuntos de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico), uno de Wasit y otro de Al-Nayaf, a Bagdad, para reforzar la coordinación sobre soluciones duraderas y apoyar los esfuerzos de reintegración de los retornados del noreste de la República Árabe Siria al Iraq. Según la evaluación realizada, las necesidades de las oficinas de Wasit y Al-Nayaf pueden cubrirse adecuadamente desde Bagdad;
 - iii) Un Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) de Al-Muzana a Basora para mejorar la capacidad de coordinación del equipo,

específicamente en lo que respecta a la seguridad del agua y el medio ambiente, dada la gravedad del impacto del cambio climático en el sur;

- iv) Un Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) de Al-Qadisiya a Al-Anbar para mejorar la capacidad del equipo con respecto a los esfuerzos de coordinación sobre los retornados del noreste de la República Árabe Siria;
- v) Un Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico) de Kirkuk a Dahuk para mejorar la capacidad del equipo en lo que respecta a las actividades de coordinación con los organismos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que Dahuk acoge a un número significativo de desplazados internos cuyo retorno y reintegración a la provincia de Nínive se ha planificado como parte de la transición humanitaria y el paso a soluciones duraderas.

d) Apoyo a la Misión

Cuadro 16

Necesidades de personal: Apoyo a la Misión

	Personal internacional								Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas			Total			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicio Móvil	Cuadro de Servicios Generales	Sub-total	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Sub-total		Inter-nacional	Nacional	Sub-total
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																		
Aprobados 2023	-	-	-	1	-	1	3	-	2	-	7	2	2	4	-	-	-	11
Propuestos 2024	-	-	-	1	-	1	3	-	2	-	7	2	2	4	-	-	-	11
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de Operaciones y Recursos																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	1	6	5	-	19	-	31	8	50	58	-	-	-	89
Propuestos 2024	-	-	-	-	1	6	5	-	20	-	32	8	50	58	-	-	-	90
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	1	6	7	-	35	-	49	13	142	155	-	-	-	204
Propuestos 2024	-	-	-	-	1	6	7	-	35	-	49	14	142	156	-	-	-	205
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Total, Apoyo a la Misión																		
Aprobados 2023	-	-	-	1	2	13	15	-	56	-	87	23	194	217	-	-	-	304
Propuestos 2024	-	-	-	1	2	13	15	-	57	-	88	24	194	218	-	-	-	306
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	-	-	-	2

41. Las funciones de apoyo a la Misión están bajo la responsabilidad general del Jefe de Apoyo a la Misión, quien coordina y supervisa dos líneas principales de trabajo, a saber, la gestión de las operaciones y los recursos, y la gestión de la cadena de suministro y de la prestación de servicios.
42. El Jefe de Apoyo a la Misión actúa como principal asesor de la Jefa de la Misión en todas las cuestiones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico y recibe apoyo de las Jefaturas de los pilares de gestión de operaciones y recursos y de gestión de la cadena de suministro y la prestación de servicios.

43. El pilar de gestión de operaciones y recursos seguirá ocupándose de proporcionar apoyo general y de gestionar las operaciones y los recursos. El Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, que depende del Jefe de Apoyo a la Misión, supervisa la Sección de Recursos Humanos, la Dependencia de Financiación y Desempeño, la Sección de Tecnología sobre el Terreno, las oficinas regionales de Erbil y Kirkuk, la Sección de Adquisiciones, la Dependencia de Gestión de Contratos y la Dependencia de Formación.
44. El pilar de gestión de la cadena de suministro y de la prestación de servicios se encarga de gestionar y coordinar el flujo de bienes y servicios de la cadena de suministro y la prestación de servicios clave de apoyo logístico a todos los componentes de la Misión y a otros clientes. El Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios, que depende del Jefe de Apoyo a la Misión, supervisa la Dependencia de Servicios Vitales, la Sección de Ingeniería, la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Servicios Médicos, la Dependencia de Asesoramiento al Personal, la Sección de Almacenamiento Centralizado, la Dependencia de Planificación de los Procesos de Adquisición y Pedidos, la Sección de Control de Desplazamientos y Aviación y la Sección de Administración de Bienes.

Gestión de Operaciones y Recursos

Cuadro 17

Cambios en la dotación de personal: Gestión de Operaciones y Recursos

Oficina/servicio/sección/dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Plazas	
				Medida	Descripción
Dependencia de Gestión de Contratos	-1	PNCO	Oficial Administrativo Auxiliar	Reasignación	}
	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Gestión de Contratos	Reasignación	
	+1	SM	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	De la Dependencia de Planificación de Compras y Pedidos
Sección de Tecnología sobre el Terreno	-	SM	Oficial de Telecomunicaciones	Redistribución	De Erbil a Bagdad
	-1	CL	Auxiliar de Presupuesto	Reasignación	}
	+1	CL	Auxiliar Administrativo Superior	Reasignación	
Total	-				

45. Para 2024, se proponen los cambios siguientes:
- Dependencia de Gestión de Contratos**
 - Reasignación de una plaza de Oficial Administrativo Auxiliar (personal nacional del Cuadro Orgánico) como Oficial Adjunto de Gestión de Contratos (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad para ajustarla a las funciones desempeñadas por el cargo;
 - Redistribución de una plaza de Oficial de Gestión de Contratos (Servicio Móvil) en Erbil de la Dependencia de Planificación de Compras y Pedidos para consolidar las funciones y la capacidad de gestión de contratos en una sola dependencia, con vistas a lograr una mayor racionalización de la presentación de informes y la prestación de servicios;
 - Sección de Tecnología sobre el Terreno**

- i) Redistribución de una plaza de Oficial de Telecomunicaciones (Servicio Móvil) de Erbil a Bagdad para apoyar la planificación y ejecución de los proyectos de telecomunicaciones de la Misión que exigen una interacción directa con las principales partes interesadas situadas en Bagdad, incluidos el UNITAD y los organismos de las Naciones Unidas. El titular interactuará a diario con el Departamento de Seguridad en las actividades operacionales de telecomunicaciones de toda la zona de operaciones de la Misión y participará en la detección de soluciones tecnológicas ágiles y escalables y en el establecimiento de alianzas internas y externas para aprovechar los recursos, los conocimientos y las redes con el fin de actualizar las prácticas en apoyo de la ejecución del mandato;
- ii) Reasignación de una plaza de Auxiliar de Presupuesto (contratación local) en Kuwait como Auxiliar Administrativo Superior (contratación local) para reforzar la capacidad administrativa y la gestión de los servicios y operaciones de apoyo de la Misión en la oficina de Kuwait, lo que incluye la gestión de recursos humanos, presupuesto y finanzas, administración general, administración de contratos, prestación de servicios y gestión de la cadena de suministro.

Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios

Cuadro 18

Cambios en la dotación de personal

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Sección de Administración de Bienes	+1	PNCO	Analista de Datos Auxiliar	Creación	Erbil
	-1	SM	Auxiliar de Reclamaciones	Reasignación	
	+1	SM	Analista de Datos	Reasignación	
Sección de Transportes	-	CL	Auxiliar de Transporte	Redistribución	1 de Kuwait y 1 de Erbil a Bagdad
	-	CL	Técnico de Vehículos	Redistribución	De Kuwait a Bagdad
Sección de Ingeniería	-	P-3	Ingeniero	Redistribución	De Erbil a Bagdad
Sección de Servicios Médicos	+1	SM	Enfermero Superior	Creación	Bagdad
Dependencia de Planificación de Compras y Pedidos	-1	SM	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	A la Dependencia de Gestión de Contratos
Total	+2				

46. Para 2024 se proponen los cambios siguientes:

a) **Sección de Administración de Bienes.**

- i) Reasignación de una plaza de Auxiliar de Reclamaciones (Servicio Móvil) como Analista de Datos (Servicio Móvil) en Bagdad para promover las capacidades de la plantilla en análisis y gestión de datos. El titular será responsable de establecer un marco riguroso de garantía de calidad y gestión del rendimiento, lo que requiere la recopilación, el tratamiento y el análisis de una gran cantidad de datos e información procedentes de diversas fuentes, incluidos los sistemas institucionales que no están completamente integrados en los módulos de Umoja, con vistas a mejorar el seguimiento y la elaboración de informes sobre el rendimiento general en apoyo de los procesos de toma de decisiones.

Además, el titular colaborará con equipos interfuncionales para comprender los requisitos institucionales y aplicar soluciones basadas en los datos;

- ii) Creación de una plaza de Analista de Datos Auxiliar (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Erbil para desarrollar las capacidades nacionales en análisis y gestión de datos. El objetivo del puesto es generar y comunicar hechos y análisis basados en datos, así como ideas y recomendaciones para apoyar el proceso de toma de decisiones, en toda la Misión, con vistas a lograr una mayor eficiencia en la gestión de los activos de la Misión, en particular en la región del Kurdistán del Iraq;
- b) **Sección de Transportes.** Redistribución de tres plazas, a saber, un Técnico de Vehículos (contratación local) de Kuwait a Bagdad y dos Auxiliares de Transporte (contratación local), uno de Kuwait y otro de Erbil a Bagdad, para mejorar la capacidad de gestión de la flota y los contratos dentro de la Sección y apoyar la ejecución y ampliación del proyecto de sistema de seguridad y control de vehículos de la Misión en consonancia con las prioridades operacionales;
- c) **Sección de Ingeniería.** Redistribución de una plaza de Ingeniero (P-3) de Erbil a Bagdad para mejorar la capacidad de supervisión con respecto al mantenimiento de las instalaciones existentes y apoyar la gestión y supervisión de los proyectos ambientales en curso;
- d) **Sección de Servicios Médicos.** Creación de una plaza de Enfermero Superior (Servicio Móvil) en Bagdad para reforzar la capacidad médica del equipo médico actual en respuesta al creciente número de complicaciones médicas e incidencias de enfermedades no transmisibles, teniendo en cuenta el entorno operacional y la limitada disponibilidad de atención médica avanzada (niveles III y IV). El titular contribuirá a mejorar los servicios, el apoyo médico-administrativo (labores clínicas cotidianas y apoyo administrativo de otro tipo) y las consultas con el personal;
- e) **Dependencia de Planificación de Compras y Pedidos.** Redistribución de una plaza de Oficial de Gestión de Contratos (Servicio Móvil) en Erbil a la Dependencia de Gestión de Contratos para consolidar las funciones y la capacidad de gestión de contratos en una sola dependencia, con vistas a racionalizar mejor la presentación de informes y la prestación de servicios.

Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

47. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait seguirá prestando apoyo a la UNAMI, a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y a otras misiones. No se proponen cambios para 2024.

Cuadro 19

Necesidades de personal: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	<i>Personal internacional</i>								<i>Personal nacional</i>				<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>SM</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra-tación local</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Inter-nacional</i>	<i>Nacional</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Total</i>
Sección de Recursos Humanos																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3	-	11	11	-	-	-	14
Propuestos 2024	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3	-	11	11	-	-	-	14
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Finanzas																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	5	-	6	-	10	10	-	-	-	16

	<i>Personal internacional</i>								<i>Personal nacional</i>				<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>SM</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Inter-nacional</i>	<i>Nacional</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Total</i>
Propuestos 2024	-	-	-	-	-	1	-	-	5	-	6	-	10	10	-	-	-	16
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Viajes																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	2	-	-	-	3
Propuestos 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	2	-	-	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total																		
Aprobados 2023	-	-	-	-	-	2	1	-	7	-	10	-	23	23	-	-	-	33
Propuestos 2024	-	-	-	-	-	2	1	-	7	-	10	-	23	23	-	-	-	33
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3. Recursos financieros

Cuadro 20

Recursos financieros, por categoría principal de gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>2022</i>		<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Recursos necesarios</i>	<i>2024 respecto de 2023 Aumento/ (disminución)</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)=(4)-(3)</i>
I. Personal militar y de policía					
Contingentes militares	5 140,3	5 367,3	4 939,7	5 099,8	160,1
Subtotal, categoría I	5 140,3	5 367,3	4 939,7	5 099,8	160,1
II. Personal civil					
Personal internacional	53 499,3	53 422,7	51 438,6	50 364,0	(1 074,6)
Personal nacional del Cuadro Orgánico	9 382,3	9 897,4	9 631,9	10 359,1	727,2
Personal de contratación local	16 390,0	16 772,8	14 829,7	16 168,5	1 338,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	61,9	48,0	64,7	62,9	(1,8)
Personal temporario general	-	-	-	-	-
Subtotal, categoría II	79 333,5	80 140,9	75 964,9	76 954,5	989,6
III. Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	136,8	240,6	287,5	283,7	(3,8)
Viajes oficiales	773,0	714,5	1 079,0	1 014,6	(64,4)
Instalaciones e infraestructura	3 488,2	4 232,4	6 420,6	5 704,9	(715,7)
Transporte terrestre	535,5	731,0	1 056,5	1 196,1	139,6
Operaciones aéreas	3 226,1	3 381,7	3 150,5	3 850,1	699,6

Categoría de gastos	2022		2023	2024	Diferencia
	Consignación	Gastos	Consignación	Recursos necesarios	2024 respecto de 2023 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(3)
Operaciones marítimas	–	1,0	–	–	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 692,4	2 524,4	2 707,0	2 927,5	220,5
Servicios médicos	324,5	153,9	334,9	345,2	10,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 022,9	727,1	970,0	1 086,0	116,0
Subtotal, categoría III	13 199,4	12 706,6	16 006,0	16 408,1	402,1
Total	97 673,2	98 214,8	96 910,6	98 462,4	1 551,8

4. Análisis de los recursos necesarios

Gastos de personal militar y de policía

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación 2022	Gastos 2022	Consignación 2023	Recursos necesarios 2024	Diferencia 2024 respecto a 2023
Contingentes militares	5 140,3	5 367,3	4 939,7	5 099,8	160,1

48. Los recursos propuestos, que ascienden a 5.099.800 dólares y sufragarían el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares, comprenden necesidades en los siguientes conceptos: a) reembolso de los costos estándar de los contingentes (2.819.200 dólares); b) viajes de emplazamiento, rotación y repatriación (763.200 dólares); c) prestación por licencia de descanso (55.800 dólares); d) prestaciones diarias (75.800 dólares); e) indemnización por muerte o discapacidad (64.700 dólares); f) raciones (1.265.300 dólares); g) equipo pesado (4.800 dólares); h) autonomía logística (5.700 dólares); e i) flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes (45.300 dólares).
49. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 0 % basada en el despliegue previsto para 2024.
50. El aumento se debe en mayor medida a lo siguiente: a) el incremento de las necesidades de viaje de emplazamiento, rotación y repatriación en función de la última carta de asignación del Gobierno de Australia para la rotación de la Unidad de Guardias de Fiji; y b) el mayor reembolso de los costos estándar de los contingentes debido a: i) la aplicación de una tasa de reembolso más alta, de 1.448 dólares por persona y mes, que comenzó a regir el 1 de julio de 2022, aprobada por la Asamblea General en su resolución [76/276](#), frente a la tasa de 1.428 dólares aplicada en el presupuesto aprobado para 2023; y ii) la aplicación de la nueva tasa de reembolso para el personal militar de 4,90 dólares por persona en concepto de pruebas obligatorias de COVID-19 previas al despliegue, que comenzó a regir el 1 de julio de 2022, aprobada por la Asamblea General en la misma resolución. El aumento se compensó en parte con la disminución de las necesidades para raciones.

Gastos de personal civil

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Personal internacional	53 499,3	53 422,7	51 438,6	50 364,0	(1 074,6)

51. Los recursos propuestos, que ascienden a 50.364.000 dólares, sufragarían los sueldos (24.457.800 dólares), los gastos comunes de personal (22.720.300 dólares) y la prestación por peligrosidad (3.185.900 dólares) para el despliegue de 280 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 45 P-4, 51 P-3, 5 P-2 y 153 del Servicio Móvil), incluida la creación propuesta de una plaza (Servicio Móvil).
52. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 13,3 % en las estimaciones de las plazas que se mantienen, atendiendo a la tasa de vacantes media real en 2022, y una tasa de vacantes del 50 % en las estimaciones de la plaza que se propone crear y las tres plazas (1 P-2 y 2 del Servicio Móvil) que se propone reasignar.
53. El descenso obedece en mayor medida a lo siguiente: a) la aplicación de una tasa de vacantes del 13,3 % para 2024, superior a la tasa del 9 % aprobada para 2023; y b) la reasignación propuesta de tres plazas existentes con la aplicación de una tasa de vacantes del 50 %. La reducción de las necesidades se ve compensada por la aplicación de una tasa común de personal más elevada, del 93 % para 2024, basada en la evolución de los gastos, frente a la tasa del 87 % aplicada en el presupuesto aprobado para 2023, así como por la propuesta de crear una plaza en el Servicio Móvil.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Personal nacional del Cuadro Orgánico	9 382,3	9 897,4	9 631,9	10 359,1	727,2

54. Los recursos propuestos, que ascienden a 10.359.100 dólares, sufragarían los sueldos (7.701.900 dólares), los gastos comunes de personal (2.078.800 dólares) y la prestación por peligrosidad (578.400 dólares) para el despliegue de 123 plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico, incluida la propuesta de crear una plaza.
55. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 9,8 % en las estimaciones de gastos de las plazas que se mantienen, atendiendo a la tasa de vacantes real en marzo de 2023, y una tasa de vacantes del 50 % en las estimaciones de la plaza que se propone crear y las cinco plazas que se propone reasignar.
56. El aumento obedece principalmente a lo siguiente: a) la aplicación de una categoría y escalón medios más altos en la escala de sueldos, de PNCO-B/X, al calcular los sueldos del personal nacional del Cuadro Orgánico, frente a la categoría y escalón de PNCO-B/VIII aplicados en el presupuesto aprobado para 2023; y b) la aplicación de la tasa continua de vacantes del 9,8 % al calcular el costo de los sueldos de nueve plazas internacionales que fueron aprobados en el presupuesto para 2023 con una tasa de vacantes del 50,0 %. y c) las necesidades relacionadas con la propuesta de creación de una plaza. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la aplicación de una tasa de vacantes más elevada del 9,8 % para 2024, frente a la tasa de vacantes del 9 % aprobada para 2023, y la reasignación propuesta de cinco plazas a los que se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 %.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Personal de contratación local	16 390,0	16 772,8	14 829,7	16 168,5	1 338,8

57. Los recursos propuestos, que ascienden a 16.168.500 dólares, sufragarían los sueldos (11.131.600 dólares), los gastos comunes de personal (3.467.200 dólares) y la prestación por peligrosidad (1.569.700 dólares) para el despliegue de 372 plazas de contratación local.
58. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 8,3 % en las estimaciones de gastos de las plazas que se mantienen, atendiendo a la tasa de vacantes real de marzo de 2023, y se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % a la plaza que se propone reasignar.
59. El aumento de las necesidades obedece principalmente a lo siguiente: a) la aplicación de una categoría y escalón medios de la escala de sueldos más altos, de G-5/IX, en el cálculo de los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, frente a la categoría y escalón de G-5/IV aplicados en el presupuesto aprobado; y b) salarios más elevados para el personal de contratación nacional en Kuwait, basados en la escala salarial revisada, con efecto a partir del 1 de abril de 2022. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la aplicación de una tasa de vacantes más elevada del 8,3 % para 2024, frente a una tasa de vacantes del 7 % aprobada para 2023, la reasignación propuesta de una plaza a la que se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % y la supresión propuesta de una plaza.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	61,9	48,0	64,7	62,9	(1,8)

60. Los recursos propuestos, por valor de 62.900 dólares, sufragarían el despliegue continuado de dos Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional. Se ha aplicado una tasa de vacantes de 0 %, teniendo en cuenta la tasa de vacantes real en marzo de 2023.
61. La disminución obedece principalmente al no haberse incluido una suma para gastos de apoyo para la oficina en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la base de las tarifas estándar más recientes proporcionadas por el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Gastos operacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Consultores y servicios de consultoría	136,8	240,6	287,5	283,7	(3,8)

62. Se proponen recursos por valor de 283.700 dólares para sufragar los gastos de consultores individuales y servicios de consultoría para la prestación de conocimientos técnicos y especializados sobre cuestiones electorales, energía, prevención de conflictos, derechos humanos y cambio

climático, transformación digital y digitalización, soluciones duraderas, salud mental y capacitación del personal de la Misión.

63. La disminución obedece principalmente a la contratación de menos consultores para la formación del personal de la Misión.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Viajes oficiales	773,0	714,5	1 079,0	1 014,6	(64,4)

64. Los recursos propuestos ascienden a 1.014.600 dólares y sufragarían los viajes en la zona de la Misión para cumplir con compromisos esenciales, mediación y facilitación con interlocutores nacionales y la sociedad civil, donantes y organizaciones no gubernamentales, supervisión de oficinas regionales y sobre el terreno, consultas políticas con entidades locales y misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación en materia de derechos humanos. Los viajes fuera de la zona de la Misión incluyen los de la Representante Especial del Secretario General y los altos funcionarios de su equipo relacionados con la celebración de consultas políticas de alto nivel con diversas entidades, reuniones con interlocutores de alto nivel en la Sede de las Naciones Unidas y exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad (645.000 dólares) y los viajes relacionados con la capacitación (369.600 dólares).
65. La disminución obedece principalmente a la mayor utilización de los servicios de videoconferencia en la medida de lo posible para las consultas y actividades de capacitación dentro de la Misión.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Instalaciones e infraestructura	3 488,2	4 232,4	6 420,6	5 704,9	(715,7)

66. Los recursos propuestos ascienden a 5.704.900 dólares y sufragarían las siguientes adquisiciones: a) suministros de ingeniería (117.800 dólares); b) instalaciones prefabricadas (25.100 dólares); c) mobiliario (36.000 dólares); d) equipamiento de oficina y de otro tipo (48.000 dólares); e) equipamiento de seguridad (317.800 dólares); f) alquiler de locales (884.900 dólares); g) servicios públicos y eliminación de desechos (570.600 dólares); h) servicios de mantenimiento (1.697.700 dólares); i) servicios de seguridad (355.600); j) construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento (1.248.000 dólares); k) papel y suministros de oficina (80.100 dólares); l) piezas de repuesto y suministros (86.900 dólares); m) materiales de construcción y suministros de fortificación de campaña (41.400 dólares); n) gasolina, aceite y lubricantes (140.300 dólares); y o) material de limpieza (54.700 dólares).
67. La disminución obedece principalmente a lo siguiente: a) las menores necesidades de recursos para la construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento debido a que no se incluyó una suma para la renovación del edificio de la UNAMI en Kuwait, ya que se estimó que los principales gastos relacionados con ese proyecto podrían sufragarse adecuadamente con los recursos de 1,6 millones de dólares aprobados en el presupuesto para 2023 (véanse los párrs. 86 a 89); b) la no inclusión de una suma para la adquisición de generadores y equipos eléctricos, para la que se incluyó una suma en el presupuesto aprobado para 2023; c) las menores necesidades de servicios públicos y de eliminación de desechos debido a la mayor utilización de energía solar y renovable y a otras eficiencias de consumo; y d) las menores necesidades de adquisición de equipos y suministros de seguridad y de instalaciones prefabricadas en función de las necesidades operacionales. La

reducción de las necesidades se compensa en parte con lo siguiente: a) el aumento de las necesidades para el alquiler de locales debido al incremento de los gastos de oficinas y vivienda en el Hotel Internacional de Basora sobre la base de las tarifas contractuales más recientes, y las nuevas necesidades para la parte de los gastos compartidos de vivienda de la Misión en el complejo de Mosul; b) las mayores necesidades de adquisición y reposición de artículos fungibles de ingeniería, como baterías, artículos fungibles para el tratamiento del agua, hilos y cables eléctricos y arneses, y pinturas y bases de pintura; y c) las mayores necesidades de gasolina, aceite y lubricantes debido al mayor precio medio de 1,158 dólares por litro de combustible para generadores, frente al precio medio de 0,545 dólares por litro aplicado en el presupuesto aprobado para 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Transporte terrestre	535,5	731,0	1 056,5	1 196,1	139,6

68. Los recursos propuestos ascienden a 1.196.100 dólares y sufragarían lo siguiente: a) la adquisición de vehículos (387.400 dólares); b) la adquisición de equipamiento para taller de vehículos (36.000 dólares); c) el alquiler de vehículos (23.200 dólares); d) las reparaciones y el mantenimiento (9.000 dólares); e) el seguro de responsabilidad civil (21.400 dólares); f) las piezas de repuesto (337.400 dólares); y g) la gasolina, el aceite y los lubricantes (381.700 dólares).
69. El aumento obedece principalmente a lo siguiente: a) el aumento del consumo previsto de combustible diésel, de 250.600 litros a un costo medio más elevado de 1,086 dólares por litro, frente a los 113.000 litros a un costo medio por litro de 0,545 dólares previstos en el presupuesto aprobado para 2023; y b) la adquisición de equipamiento para talleres de vehículos para que se utilicen en los trabajos de mantenimiento realizados en los talleres de transporte, compensada en parte por la disminución de las necesidades de sustitución de vehículos viejos y de piezas de recambio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Operaciones aéreas	3 226,1	3 381,7	3 150,5	3 850,1	699,6

70. Los recursos propuestos ascienden a 3.850.100 dólares y sufragarían la flota aérea de la Misión, compuesta por dos aviones, con 925 horas de vuelo estimadas, con arreglo a los siguientes conceptos: a) servicios (8.000 dólares); b) derechos de aterrizaje y costo de los servicios de tierra (218.100 dólares); c) dietas de las tripulaciones (8.800 dólares); d) gasolina, aceite y lubricantes (1.101.500 dólares); e) alquiler y funcionamiento (2.507.500 dólares); y f) seguro de responsabilidad civil (6.200 dólares).
71. El aumento obedece principalmente a lo siguiente: a) el mayor precio medio del combustible de aviación, de 2,270 dólares por litro, frente al precio medio de 1 dólar por litro aplicado en el presupuesto de 2023; y b) los mayores gastos de alquiler y operación de aeronaves de ala fija debido a una reducción de la contribución de gastos compartidos de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen del 25 % al 20 % para una de las aeronaves.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 692,4	2 524,4	2 707,0	2 927,5	220,5

72. Los recursos propuestos, que ascienden a 2.927.500 dólares, sufragarían lo siguiente: a) el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (435.500 dólares); b) las telecomunicaciones y los servicios en red (393.800 dólares); c) el mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de apoyo (1.262.100 dólares); d) las piezas de repuesto (227.500 dólares); e) los programas informáticos, las licencias y las tarifas (480.200 dólares); y f) los servicios de publicaciones e información pública (128.400 dólares).
73. El incremento se debe principalmente a las mayores necesidades en concepto de lo siguiente: a) la adquisición y sustitución de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones que han superado su vida útil, incluidos ordenadores portátiles, y equipos repetidores de radio necesarios para las comunicaciones de seguridad por radio en la región del Kurdistán, así como la adquisición de accesorios de contramedidas electrónicas necesarios para la transferencia de los equipos existentes desplegados en los vehículos de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la seguridad de los convoyes; b) el mantenimiento de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo debido a las necesidades adicionales en concepto de instalación de los accesorios de contramedidas electrónicas cuya adquisición se propone. El aumento de las necesidades se compensa en parte con la reducción de los gastos del servicio centralizado de transpondedor, así como de las tarifas de comunicación móvil y de datos, debido a la mayor utilización de aplicaciones basadas en la web y en la nube.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Servicios médicos	324,5	153,9	334,9	345,2	10,3

74. Los recursos propuestos ascienden a 345.200 dólares y sufragarían la adquisición de equipos (4.000 dólares), los servicios médicos (172.500 dólares) y los suministros (168.700 dólares).
75. El aumento obedece principalmente a unas mayores necesidades de artículos fungibles, suministros y vacunas, compensadas por unas menores necesidades de adquisición de equipos médicos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación 2022</i>	<i>Gastos 2022</i>	<i>Consignación 2023</i>	<i>Recursos necesarios 2024</i>	<i>Diferencia 2024 respecto a 2023</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 022,9	727,1	970,0	1 086,0	116,0

76. Los recursos propuestos ascienden a 1.086.000 dólares y sufragarían lo siguiente: a) bienestar (63.900 dólares); b) honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (140.800 dólares); c) recepciones oficiales (25.000 dólares); d) otros gastos de atenciones sociales (25.000 dólares); e) seguros generales (45.000 dólares); f) gastos bancarios (72.200 dólares);

g) reclamaciones, paso a pérdidas y ganancias y ajustes (8.000 dólares); h) otros gastos de flete y gastos conexos (378.500 dólares); i) raciones (119.100 dólares); j) servicios por contrata de particulares (155.900 dólares); y k) otros servicios (52.600 dólares).

77. El aumento obedece principalmente al aumento de las necesidades en concepto de fletes y costos conexos debido a un mayor aumento del nivel de adquisiciones previsto, así como a las mayores necesidades de honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación

Recursos extrapresupuestarios

a) Contribuciones voluntarias

78. En 2023, se prevé utilizar contribuciones voluntarias por un monto de 437.700 dólares, que comprenden las siguientes fuentes de financiación:

- a) 114.700 dólares con cargo al fondo fiduciario de la Misión de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad, que se utilizarán para completar el proyecto de rehabilitación de la ribera del río, último proyecto que se financiará con cargo al fondo fiduciario;
- b) 323.000 dólares con cargo al fondo fiduciario del llamamiento plurianual del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz para sufragar los gastos de personal de una plaza (P-4) y apoyar actividades destinadas a reforzar el compromiso político entre los jóvenes iraquíes y promover la participación política de las mujeres iraquíes, así como el compromiso de la Misión en materia de seguridad hídrica y los efectos adversos del cambio climático.

79. En 2024, se prevé utilizar contribuciones voluntarias por un monto estimado de 323.000 dólares con cargo al fondo fiduciario del llamamiento plurianual para la continuación de una plaza (P-4) con el fin de seguir apoyando las actividades destinadas a mejorar el compromiso político de la Misión, apoyar la participación de las mujeres y los jóvenes iraquíes en el diálogo político, promover la seguridad hídrica y combatir los efectos adversos del cambio climático en el Iraq.

80. La disminución en el uso de las contribuciones voluntarias que se estima para 2024 en comparación con 2023 se debe a la finalización prevista del proyecto de rehabilitación de la ribera del río financiado con cargo al fondo fiduciario de la Misión de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad.

b) Recuperación de costos

81. En 2023, se estima que se recibirán recursos por un monto de 10.485.700 dólares del UNITAD y del equipo de las Naciones Unidas en el Iraq, a través del mecanismo de recuperación de costos, por los servicios prestados por la Misión a esas entidades en materia de seguridad, gestión del espacio, servicios médicos, combustible y otros suministros. Esos servicios se prestan para lograr economías de escala y permitir un cumplimiento más eficaz y eficiente de los mandatos, de conformidad con la iniciativa Una ONU. Los recursos de recuperación de costos se utilizarán para sufragar seis plazas (dos del Servicio Móvil y cuatro Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional) y seguir prestando apoyo a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, participación en la financiación de los gastos de otros costos y servicios de personal de seguridad, gestión del espacio, servicios de limpieza, servicios de tecnología sobre el terreno, transporte terrestre, servicios médicos, combustible y otros suministros, y complementarán los recursos del presupuesto ordinario de la Misión.

82. Del mismo modo, en 2024, se prevé recibir recursos por un monto de 10.485.700 dólares del UNITAD y del equipo de las Naciones Unidas en el país, que se seguirán utilizando para sufragar el mantenimiento de seis plazas (dos del Servicio Móvil y cuatro Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional) y seguir prestando apoyo a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, la participación en la financiación de los gastos de otros costos y servicios del personal de seguridad, la gestión del espacio, los servicios de limpieza, los servicios de tecnología sobre el terreno, el transporte terrestre, los servicios médicos, el combustible y otros suministros.

II. Estado del proyecto de renovación del complejo para un cuartel general integrado en Bagdad

83. El fondo fiduciario de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad se estableció con el fin de edificar un complejo de este tipo en Bagdad que albergara a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en el Iraq.
84. El 31 de marzo de 2010, el fondo fiduciario recibió 25.000.000 dólares del Gobierno del Iraq y 760.600 dólares de los Gobiernos de Grecia, Italia, Luxemburgo, Polonia, la República Checa y Suecia. En junio de 2011 se recibió otra contribución de 25.000.000 dólares del Gobierno del Iraq, con lo que, en total, las aportaciones recibidas por el fondo fiduciario ascendieron a 50.760.600 dólares.
85. Todos los proyectos del fondo fiduciario se han completado con éxito, a excepción del proyecto de rehabilitación de la ribera del río, que concluirá a finales de 2023.

III. Estado del proyecto de rehabilitación del edificio de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq en Kuwait

86. Los locales de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait fueron proporcionados gratuitamente a las Naciones Unidas por el Gobierno de Kuwait para albergar su oficina de apoyo a la UNAMI y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. La rehabilitación de los edificios de oficinas e instalaciones de Kuwait está pendiente desde 2004, cuando la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait la cedió a la UNAMI. La rehabilitación prevista del edificio de oficinas de la UNAMI y del complejo general de Kuwait tiene por objeto garantizar un entorno de trabajo seguro y propicio para el personal que sigue utilizando las instalaciones. Aunque sin éxito hasta la fecha, prosiguen los esfuerzos para obtener financiación del Gobierno de Kuwait con el objeto de rehabilitar el edificio.
87. En el presupuesto de 2023, la Asamblea General aprobó recursos por un monto de 1.674.200 dólares para la renovación prevista del edificio.
88. Sobre la base de las evaluaciones más recientes y en consulta con una empresa de construcción independiente a principios de 2023, se determinó que, en lugar de renovar el complejo existente, que se encuentra deteriorado y cuyos costos de renovación se estimaron en 2,9 millones de dólares (según las estimaciones de costos de 2023) con un plazo estimado de 19 meses, podría ser más rentable construir un edificio nuevo en el complejo, adecuado para los fines previstos. Sobre la base de evaluaciones internas, se espera que los costos estimados de construcción del nuevo edificio no superen los recursos ya aprobados en el presupuesto de 2023, lo que supone un ahorro potencial de 1,2 millones de dólares en comparación con los costos de renovación del edificio existente que se estimaron inicialmente. Se prevé que el plazo de construcción del nuevo edificio será de 12 meses. El nuevo edificio, construido atendiendo a las necesidades de utilización, ofrecerá espacios de trabajo adecuados, seguros y sostenibles desde el punto de vista ambiental, con un sistema eficiente de calefacción y refrigeración, uso de energías renovables y eficiencia hídrica, y se prevé que se reducirán los costos anuales de mantenimiento.

89. Con respecto a los arreglos de participación en la financiación de los gastos, a partir del 1 de enero de 2023, se ha establecido un arreglo de participación en la financiación de los gastos por el que los gastos operacionales recurrentes del edificio corren a cargo de todas las misiones cliente, repartidos en una proporción del 89 % al 11 %, y divididos entre las misiones cliente completas¹ y los clientes a quienes se les abona el subsidio de educación y la nómina² sobre la base de la dotación de personal aprobada de las misiones.

¹ Las misiones cliente completas son las siguientes: Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.

² Los clientes a quienes se les abona el subsidio de educación y la nómina son los siguientes: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia), Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

Anexo I

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/77/7/Add.6)

La Comisión Consultiva observa que las plazas de contratación nacional son las más afectadas por la reestructuración y las supresiones propuestas. La Comisión confía en que la Misión siga esforzándose por promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional y la creación de capacidad, y que presente propuestas al respecto en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 15).

La Comisión Consultiva reconoce el enfoque estratégico de la Misión para racionalizar sus estructuras y recursos, buscar la eficiencia en la ejecución del mandato y adaptarse a la evolución de las circunstancias, en particular mediante la incorporación de la experiencia adquirida y la promoción de la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. La Comisión confía en que el Secretario General proporcione información actualizada sobre la reestructuración, incluidas las lecciones aprendidas al respecto, en el contexto de la próxima propuesta presupuestaria (párr. 17).

La Comisión Consultiva observa con preocupación el número de plazas vacantes desde hace tiempo, sobre todo de la categoría de personal nacional. La Comisión confía en que todas las vacantes se llenen rápidamente y en que se proporcione a la Asamblea General información actualizada sobre el avance de la contratación cuando se examine el presente informe y en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 18).

La Comisión Consultiva considera útil externalizar los servicios de asesoramiento al personal y confía en que la UNAMI comparta su análisis de la relación costo-beneficio y la experiencia adquirida con otras misiones para que la consideren, teniendo en cuenta su entorno operacional y necesidades específicas (párr. 23).

A la espera de que se determine la contribución de otras misiones a los gastos de renovación de los locales en Kuwait, la Comisión Consultiva recomienda una reducción del 10 % (325.800 dólares) en el aumento propuesto en la partida de instalaciones e infraestructura. La Comisión confía en que se facilite información adicional sobre este proyecto a la Asamblea General cuando examine el presente informe y en la

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) sigue examinando las funciones realizadas por el personal internacional que pueden nacionalizarse y proseguirá los esfuerzos encaminados a la creación de capacidades nacionales.

El enfoque estratégico de la Misión para racionalizar sus estructuras ha contribuido a mejorar la integración dentro de los equipos que trabajan en el análisis político y la elaboración de informes, lo que ha permitido una colaboración más estrecha entre los componentes internos, así como con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en cuestiones políticas, incluido el cambio climático, y la participación política de las mujeres.

La Misión sigue tomando medidas para que las plazas vacantes se cubran rápidamente. En el presente informe presupuestario se incluye una propuesta de suprimir una plaza (contratación local) que se encuentra vacante desde hace tiempo. En la información complementaria figura una lista de las plazas vacantes desde hace más de dos años, con su justificación y datos sobre el estado de la contratación.

Se está recopilando información sobre el análisis de la relación costo-beneficio y la experiencia adquirida de la externalización de los servicios de asesoramiento al personal de la Misión, que se compartirá con los departamentos pertinentes de la Sede para su difusión a otras misiones.

En los párrafos 86 a 89 del presente informe sobre el presupuesto figura información sobre el estado del proyecto.

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

próxima solicitud presupuestaria, en particular sobre los arreglos de participación en la financiación de los gastos previstos y sobre la financiación del país anfitrión u otra financiación extrapresupuestaria (párr. 25).

La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General incluya sistemáticamente en las futuras propuestas presupuestarias información desglosada sobre la recuperación de costos, especificando los servicios prestados a las distintas entidades y las respectivas cantidades recuperadas (véase también [A/76/7/Add.6](#), párr. 29) (párr. 29).

La Comisión Consultiva confía en que se realicen mayores esfuerzos para abordar el desequilibrio entre los géneros en la UNAMI y que se incluya información actualizada en todas las futuras solicitudes presupuestarias (véanse también [A/76/7/Add.7](#), párr. 31 y [A/75/7/Add.7](#), párr. 16) (párr. 31).

La Comisión Consultiva reconoce la distribución geográfica del personal de la UNAMI y confía en que se hagan más esfuerzos para lograr una representación geográfica equitativa de los Estados Miembros entre el personal de las plazas de categoría superior a nivel de D-1 y categorías superiores, y que se proporcione información actualizada en todas las futuras solicitudes presupuestarias (párr. 32).

La Comisión Consultiva confía en que se proporcione información actualizada sobre el proyecto del complejo integrado de Mosul en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 33).

En el informe principal sobre las estimaciones relativas a las misiones políticas especiales ([A/78/6 \(Sect.3\)/Add.1](#)) se facilita información sobre la recuperación de costos, especificando los servicios prestados a las distintas entidades.

El grupo de trabajo sobre la paridad de género de la UNAMI, presidido por el Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral y compuesto por la Oficina del Jefe de Gabinete, la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la Sección de Recursos Humanos y la Dependencia de Género, sigue supervisando el cumplimiento de los objetivos de paridad de género e informando al respecto. El grupo revisa periódicamente las contrataciones y las mejores prácticas, supervisa los avances hacia el plan de implementación de la paridad de género para 2023-2024 y garantiza la aplicación de una mayor divulgación entre las candidatas, en particular en lo que respecta a las contrataciones de personal de apoyo sobre el terreno y de seguridad, en las que se han detectado desequilibrios de género.

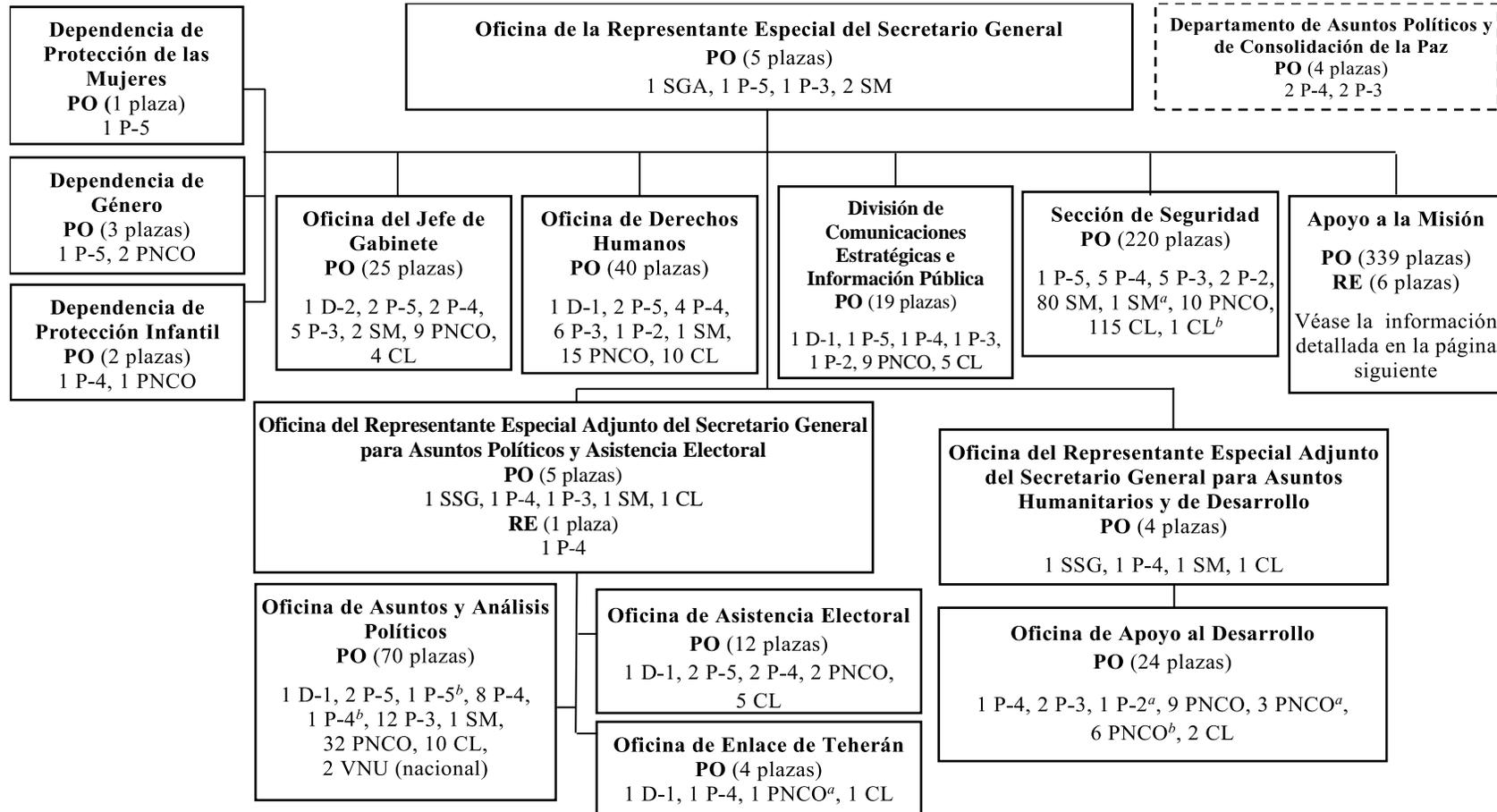
La UNAMI ha adoptado medidas y realiza un seguimiento crítico de la contratación de personal con el fin de lograr una representación geográfica equitativa entre el personal que ocupa puestos de responsabilidad. Se ha sensibilizado a los directores de contratación sobre la importancia de la distribución geográfica del personal de la UNAMI y la Sección de Recursos Humanos está proporcionando orientación sobre el uso de las herramientas pertinentes de Inspira para supervisar el estado actual de la distribución.

El proyecto del complejo integrado de Mosul está en curso y actualmente se ha completado aproximadamente en un 70 %. En 2022, se incurrió en gastos por un total de 519.200 dólares relativos a la parte de la Misión de la inversión de capital en la renovación del complejo. Para 2024, se ha presupuestado una suma de 337.500 dólares relativa a la parte de los gastos compartidos de vivienda en el complejo correspondientes a la Misión.

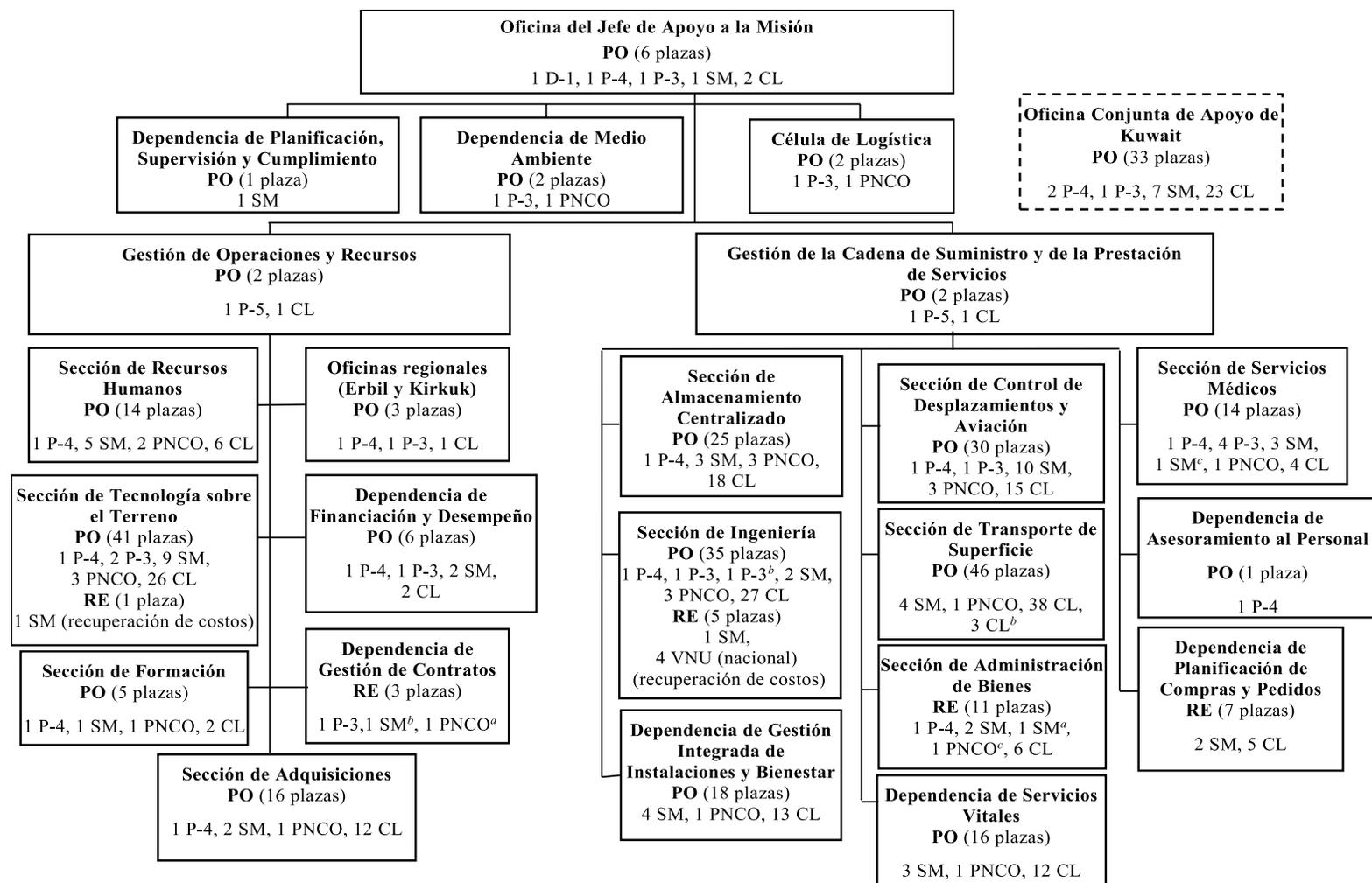
Anexo II

Organigrama y distribución de los puestos para 2024

A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

^a Reasignación.^b Redistribución.

B. Apoyo a la Misión



Abreviaciones: CL: contratación local; PNCO: personal nacional del Cuadro Orgánico; PO = presupuesto ordinario; RE = recursos extrapresupuestarios; SGA = Secretario General Adjunto; SM: Servicio Móvil; SSG = Subsecretario General; UNV (internacional): Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional; UNV (nacional): Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional.

^a Reasignación.

^b Redistribución.

^c Creación.